



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIX - N° 823

Bogotá, D. C., martes, 26 de octubre de 2010

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMÓN OTERO DAJUD  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JESÚS ALFONSO RODRÍGUEZ CAMARGO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 09 DE 2010**

(septiembre 1°)

Legislatura 2010 – 2011 (Primer Periodo)

En Bogotá, D. C., el día miércoles 1° de septiembre de 2010, siendo las 10:00 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma “Roberto Camacho Weverberg”, previa citación, con el fin de dar inicio formal a las sesiones ordinarias. Presidida la sesión por su Presidente el honorable Representante Béner Zambrano Eraso.

El señor Secretario de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctor Emiliano Rivera Bravo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del Orden del Día).

**Contestaron los honorables Representantes:**

Arcila Moncada Henry Humberto  
Bravo Realpe Óscar Fernando  
Correa Mojica Carlos Arturo  
De la Peña Márquez Fernando  
Franco Castaño Adriana  
Gómez Martínez Miguel  
Gómez Villamizar Jorge Eliécer  
Osorio Aguiar Carlos Edward  
Roa Sarmiento Humphrey  
Rojas Ortiz Carlos Augusto

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Salazar Uribe Juan Carlos

Sanabria Astudillo Heriberto

Torres Monsalve Efraín Antonio

Varón Cotrino Germán

Velandia Sepúlveda Orlando

Velásquez Jaramillo Hugo Orlando

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Abril Jaimes Camilo Andrés

Bocanegra Varón Alfredo

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

García Gómez Juan Carlos

Hernández Mogollón Carlos Eduardo

Martínez Rosales Rosmery

Navas Talero Carlos Germán

Pereira Caballero Pedrito Tomás

Pérez Suárez José Rodolfo

Prada Gil Hernando Alfonso

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Rivera Flórez Guillermo Abel

Rodríguez Góngora Rubén Darío

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Vargas Vives Victoria Eugenia

Zambrano Eraso Béner León

**Con excusa adjunta el honorable Representante:**

Buenahora Febres Jaime

Señor Presidente, la Secretaría le informa que se ha conformado quórum deliberatorio.

**Presidente:**

Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

**Secretario:**

Señor Presidente, para el día de hoy el Orden del Día es el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

I

**Llamada a lista y verificación del Quórum**

II

**De conformidad con el artículo 1° de la Ley 888 del 2004, Elección de dos honorables Representantes miembros de la Comisión Primera para integrar el Consejo de Política Criminal**

III

**Invitación a Funcionarios Invitados**

Doctor *Germán Vargas Lleras*, Ministro del Interior y de Justicia.

Doctora *Sandra Morelli Rico*, Contralora General de la República

Doctora *Amparo García Montaña*, Directora de Regalías

Doctor *Guillermo Mendoza Diago*, Fiscal General de la Nación.

Doctor *Óscar Raúl Iván Flórez Chávez*, Gobernador de Casanare

Doctor *Darío Vásquez Sánchez*, Gobernador Departamental del Meta

Doctor *Héctor Raúl Franco Roa*, Alcalde Municipal de Villavicencio

**Tema:**

Manejo de las Regalías Petroleras de los departamentos de Meta, Casanare y Santander.

**Citantes:**

Los honorables Representantes, *Hugo Velásquez Jaramillo*, *Camilo Andrés Abril Jaimés* y *Jorge Eliécer Gómez Villamizar*.

IV

**Lo que Propongan los honorables Congresistas**

El Presidente,

*Bérner Zambrano Eraso.*

El Vicepresidente,

*Óscar Fernando Bravo Realpe.*

El Secretario,

*Emiliano Rivera Bravo.*

La Subsecretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo.*

Señor Presidente, con relación al tercer punto del Orden del Día, la Secretaría le informa que el señor Ministro doctor Germán Vargas Lleras, ha enviado la siguiente comunicación.

**Excusa**

De manera atenta, le informo que debido a que fui citado e invitado a cuatro sesiones en Cámara y Senado de la República, en la mañana del primero (1°) de septiembre de 2010, me permito informarle que a la Sesión que se llevará a cabo en la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes a las 8:00 a. m., en donde tratarán el tema: Comisión de Ordenamiento Territorial y a la invitación de la Comisión Primera de Cámara en la cual se tratará el tema: Manejo de Regalías del petróleo, citación programada para las 10:00 a. m., asistirá el doctor *Aurelio Iragorri*, Viceministro del Interior y de Justicia.

Cordialmente,

*Germán Vargas Lleras,*

Ministro del Interior y de Justicia.

**Presidente:**

Tan pronto tengamos quórum decisorio, sometemos a aprobación el Orden del Día propuesto.

¿Alguna inquietud sobre el Orden del Día para ir avanzando?

De los funcionarios citados señor Secretario, ¿quiénes se encuentran en el recinto?

**Secretario:**

No, señor Presidente, el señor Viceministro del Interior se encuentra en este momento en la Comisión de Ordenamiento Territorial y en unos minutos hará presencia en este recinto.

Señor Presidente, las respuestas que han llegado de los cuestionarios se le han pasado a los señores Representantes citantes oportunamente.

Igualmente señor Presidente, me informan que la Directora de Regalías, está en este momento ingresando al Edificio Nuevo del Congreso.

Señor Presidente, se ha conformado quórum decisorio.

**Presidente:**

¿En consideración el Orden del Día leído? Continúa la discusión del Orden del Día leído.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Óscar Fernando Bravo Realpe:**

Gracias señor Presidente. Quería pedirle un favor, una sugerencia a la Mesa y a los honorables Representantes, a ver si comenzamos con el debate que ha sido propuesto para el día de hoy y dejamos como último punto la elección de los honorables Representantes, para integrar el Consejo de Políti-

ca Criminal, a fin de hacer algunos contactos con las Bancadas para definir ese tema.

De manera que le rogaría poner a consideración de la Comisión, que el primer punto quedara de último en el Orden del Día. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Continúa la discusión del Orden del Día, con la modificación que ha propuesto el Representante Óscar Fernando Bravo, queda cerrada la discusión.

Señor Secretario, por favor confirmar la votación.

**Secretario:**

Sí, señor Presidente, para aprobar el Orden del Día llamo a los Representantes miembros de la Comisión Primera, con la modificación del doctor Óscar Fernando Bravo.

**Honorables Representantes:**

Abril Jaimes Camilo Andrés	Sí
Arcila Moncada Henry Humberto	Sí
Bocanegra Varón Alfredo	No Votó
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Excusa
Correa Mojica Carlos Arturo	No Votó
De la Peña Márquez Fernando	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	No Votó
Franco Castaño Adriana	Sí
García Gómez Juan Carlos	No Votó
Gómez Martínez Miguel	Sí
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	Sí
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	No Votó
Martínez Rosales Rosmery	No Votó
Navas Talero Carlos Germán	No Votó
Osorio Aguiar Carlos Edward	No Votó
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Sí
Pérez Suárez José Rodolfo	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	No Votó
Rivera Flórez Guillermo Abel	No Votó
Roa Sarmiento Humphrey	No Votó
Rodríguez Góngora Rubén Darío	No Votó
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Excusa
Rojas Ortiz Carlos Augusto	Sí
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	No Votó
Salamanca Cortés Pablo Enrique	Sí
Salazar Uribe Juan Carlos	Sí
Sanabria Astudillo Heriberto	Sí
Torres Monsalve Efraín Antonio	Sí
Vargas Vives Victoria Eugenia	No Votó
Varón Cotrino Germán	No Votó

Velandia Sepúlveda Orlando	Sí
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Sí
Zambrano Eraso Béner León	Sí

Señor Presidente, sírvase cerrar la votación.

**Presidente:**

Se cierra la votación.

**Secretario:**

Señor Presidente, han votado dieciocho (18), honorables Representantes, todos de manera afirmativa; en consecuencia el Orden del Día con la modificación presentada por el doctor Óscar Fernando Bravo, ha sido aprobado.

**Presidente:**

El siguiente punto, señor Secretario.

**Secretario:**

Señor Presidente, estamos esperando que lleguen los señores funcionarios a este recinto, acaba de llegar la doctora Amparo García Montaña, Directora de Regalías.

**Presidente:**

Tenemos tres citantes para establecer con ustedes las reglas, si tienen a bien veinticinco minutos por citante, escuchamos a los funcionarios citados y posteriormente a los demás Parlamentarios, de acuerdo a como se avance con el tiempo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:**

Una moción, es que el punto central de la invitación nuestra, el compañero Hugo, está con la funcionaria, la doctora Amparo, pero fundamentalmente yo lo hacía con el señor Fiscal encargado General de la Nación; como él no está, ni hay un funcionario de la Fiscalía y yo tampoco he recibido una respuesta al cuestionario que muy amablemente se le envió al señor Fiscal, pues yo prefiero, que el turno lo tenga mi colega Hugo, porque ya está aquí la funcionaria que él está impetrando, no sé si usted acepte esta recomendación señor Presidente.

**Presidente:**

Con mucho gusto, ustedes son los que como citantes, a mí me asiste la preocupación de la no asistencia de algunos funcionarios, sin embargo quienes toman las decisiones son ustedes y fundamentalmente los citantes, si se hace el debate, sino se hace son ustedes los que finalmente toman las determinaciones.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:**

Gracias señor Presidente, honorables Representantes, en mi condición de Representante por el departamento del Meta, tengo especial interés por clarificar algunos puntos de vista especialmente resultantes desde el momento en que el señor Fiscal General de la Nación, cuya ausencia a este debate además de que es displicente para la Corporación, además de que es irrespetuosa para cada uno de nosotros; me parece a mí que es un atrevimiento frente a una región como el departamento del Meta y de los Llanos Orientales que quieren conocer cuáles son las razones por las cuales en oportunidad anterior en un evento público el señor Fiscal General de la Nación encargado, habló de una corrupción generalizada en torno al manejo de las regalías del petróleo.

Es lamentable que ni siquiera se hubiera dignado designar a un funcionario subalterno por lo menos que pusiera la cara, ante la falta de carácter del funcionario titular de venir acá a sostener con argumentos si efectivamente toda la clase política dirigente de la Orinoquia, y si todos los Gobernantes caben dentro de lo que él denominó la construcción de una nueva Nigeria.

Quiero hacer un debate profundamente político, para demostrar que el Fiscal está equivocado, que está confundiendo las causas con los efectos...

**Presidente:**

Nos anuncian que el señor Fiscal está por llegar.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:**

Entonces señor Presidente, yo prefiero mientras tanto hacerle un reconocimiento a la doctora Amparo García, con ella ya hemos tenido gratas experiencias, tuvimos su acompañamiento como Directora de Regalías y nosotros como funcionarios de la administración en Villavicencio; estoy dándole las gracias porque además de manera muy puntual nos entregó el informe que estamos requiriendo si bien no todo era de su competencia.

Pero sí quiero que la doctora Amparo García, nos acompañe a lo largo de nuestra intervención, porque después ella podrá o bien manifestar cualquier desacuerdo con lo que vamos a exponer o decirnos si está de acuerdo con eso.

Entonces señor Presidente, yo le pido que todavía no me ponga a correr el tiempo, me parece a mí que el debate es fundamental con la presencia del señor Fiscal.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Camilo Andrés Abril Jaimés:**

Gracias señor Presidente. Agradezco su gentileza y que este debate pueda clarificar algunas inquietudes de parte de la comunidad política de

nuestro departamento del Casanare, así como del departamento del Meta; considero de gran interés este debate y por eso en el momento que el doctor Víctor Hugo Velásquez, Representante por el departamento del Meta, nos invitó a que lo acompañásemos en esta citación, no lo dudé porque considero importante algunos asuntos de nuestro departamento de Casanare al igual que en la Orinoquia que es necesario; aclararle a la comunidad.

Por tal motivo esperemos que llegue el señor Fiscal General de la Nación, encargado para que como citantes podamos darle nuestras inquietudes y también recibir las explicaciones que él a bien tenga frente a la posición nuestra. Muchas gracias Presidente.

**Presidente:**

Aprovechamos el tiempo para recordarles el viernes a las ocho de la mañana la audiencia pública sobre el Código Contencioso Administrativo en Tunja, para que los Parlamentarios nos acompañen y recordarles nuevamente el 17 a la ciudad de Pasto, también para que nos colaboren programando oportunamente la agenda.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Alfonso Prada Gil:**

Gracias señor Presidente. Simplemente para preguntarle en qué consiste la audiencia, cómo es la metodología, un poco que nos ilustre a estos primiparos que no entendemos muy bien cómo es el funcionamiento.

**Presidente:**

Aquí fue aprobada la realización de estas audiencias, antes de someter a discusión y aprobación el proyecto del Código tenemos que acatar esa directriz de la Comisión de realizar estas dos audiencias públicas dónde se espera contar con la presencia de jueces, de fiscales, de magistrados, de gente académica en estos temas para que realicen los aportes necesarios sobre la modificación al Código Contencioso y los autores, los ponentes revisarán las sugerencias, las recomendaciones que ellos realicen para incluirlas en el informe de Comisión que los traen aquí para la votación.

Se espera que lo que sean aportes se tengan en cuenta en el proyecto, pero respetando la decisión, del coordinador, de los ponentes y sobre todo de los integrantes de las Comisiones; es como enriquecer el proyecto, ahí hemos recibido algunas solicitudes de que sean escuchados algunos jueces, algunos Magistrados que son quienes de una u otra forma tienen incidencia en este Código y para la Comisión, no le queda nada fácil estar atendiendo por sectores, de allí a que se programen esta clase de audiencias para que ellos asistan, a ellos se les ha notificado, de pronto se realiza una audiencia

aquí en la ciudad de Bogotá también para que tengan la posibilidad de hacer algunos aportes a este Código.

Es obligación nuestra escucharlos, pero por el tiempo no podemos grupo por grupo sino para eso se programan las audiencias Representante Alfonso Prada, igual recibimos una carta en el día de ayer para escuchar algunos funcionarios el DAS, con el proyecto de las facultades al señor Presidente, en la próxima sesión esperamos tener ya los coordinadores de este proyecto para lo pertinente.

La resolución para Tunja es la número 002. Señor Secretario, ¿en qué dirección es la audiencia?

**Secretario:**

Señor Presidente, la audiencia pública por solicitud del honorable Representante Humphrey Roa, se llevará a cabo en la Universidad Santo Tomás Seccional Tunja, Auditorio San Alberto Magno, la dirección es la calle 19 número 11-64.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:**

Yo quiero hacer un comentario, a mí me preocupa la situación de las relaciones y el malestar que se detecta en las relaciones de la Comisión Primera con el Gobierno, no me preocupa porque nos vaya a pasar algo o porque se vaya a disminuir nuestro accionar legislativo, sino porque el Gobierno de todas maneras puede tomar unas decisiones que nos pueden desconocer de alguna forma, no solamente en la presentación de los proyectos, sino que en las relaciones que el Gobierno quiere mantener con los diferentes poderes del Estado, vaya a tener una opinión como la que ya se ha presentado con nosotros.

Y así como usted lo dijera, en una intervención bastante fogosa y algún colega también de la Comisión se hacía ver y son reclamaciones justas; nosotros tenemos que dejar sentado una independencia y también sentado que tenemos la capacidad de estudiar y de definir posiciones con respecto a las propuestas y a los proyectos que tiene el Gobierno Nacional y que tienen que venir al Congreso de la República.

Esa es una identidad que el Congreso no puede perder, pero también es adecuado señor Presidente, que se tomen medidas para que no vaya a trascender lo que tiene que ver las buenas relaciones con el Alto Gobierno; declaraciones y posiciones como las del señor Ministro del Interior, dejan ver que hay una situación que pueden hacer de animadversión sobre todo con la Comisión Primera, y yo lo que quiero plantear es que de ninguna forma puedo aceptar que vaya a haber una retaliación o un cruce de allá para acá con quienes estamos aquí ejerciendo una actividad legislativa.

Los que estamos aquí hicimos un trabajo democrático, aquí los que estamos nos ganamos estas curules con trabajo, con esfuerzo y con sacrificio, aquí no nos han regalado nada; aquí ninguno se ganó la posición que tenemos en una lotería o en un chance, fue con el trabajo mancomunado y a veces corriendo peligro para que una posición o una intervención o una frase de alguien que representa el Gobierno y al Alto Gobierno, nos quiera ofender o soslayar nuestro trabajo; aquí no vinimos de ninguna forma a dar pupitrazos, a hacer un comité de aplausos para lo que quieran los demás, aquí vinimos fue a discutir, a debatir con transparencia, con respeto, reconociendo la dignidad del otro y respetando nuestras contradicciones y nuestra diversidad ideológica con respecto a las posiciones que tengamos con el Estado colombiano.

Entonces señor Presidente, esa es una posición que yo dejo sentada aquí en la Comisión Primera, yo no acepto que haya un cruce de frases, de cañoneo de allá para acá donde se nos irrespete y no se nos reconozca nuestra capacidad deliberativa y de contradicción que podamos tener.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento:**

Gracias Presidente. Aprovechando la lectura que hizo aquí el señor Secretario, yo quiero aquí a todos los compañeros de la Comisión Primera y como Boyacense que soy invitarlos cordialmente a que nos acompañen el próximo viernes tres de septiembre a la audiencia pública que llevaremos a cabo en la ciudad de Tunja sobre el Proyecto de ley número 315 de Cámara, *por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*.

Yo agradezco a la Presidencia que haya tenido en cuenta al departamento de Boyacá, a la ciudad de Tunja, ya que en Tunja encontramos cinco facultades de derecho, encontramos dos Tribunales que es el de Tunja y el de Santa Rosa y para nosotros es importante que se tenga en cuenta la comunidad, que se haga la audiencia pública para que también las personas que quieran aportar y fortalecer este proceso, este código sería excelente en beneficio del país.

Tengo que resaltar la labor de los ponentes, la gestión que ellos han venido realizando, pero también queremos nosotros como Comisión Primera, informarle a la comunidad que aquí no estamos pasando entero absolutamente nada, no estamos aprobando por aprobar, aquí queremos darle al país leyes que vayan en beneficio de la comunidad y en desarrollo de nuestros pueblos colombianos. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Yo creo que necesariamente para aprovechar el tiempo, les solicitaría a los señores citantes, arranquemos el debate, son las 10 y 40 minutos, ya fue aprobado el Orden del Día, quedó para elegir los integrantes del Consejo de Política Criminal después del debate y así lo haremos; la señora Contralora también envió delegados, tengo entendido que ya están aquí, la señora Directora de Regalías, de tal manera que yo les propondría, arranquemos el debate señores citantes.

Señor Secretario.

**Secretario:**

Sí, señor Presidente, se acusa recibo hace unos instantes de la siguiente comunicación por parte de la Secretaria Privada de la Contraloría General de la República.

**Comunicación**

Por instrucciones de la señora Contralora General de la República, doctora Sandra Morelli Rico, me permito transmitirle su agradecimiento por la invitación al debate de Control Político en torno al manejo de las regalías petroleras de los departamentos del Meta, Casanare y Santander, a realizarse el día miércoles 1° de septiembre del año en curso, a partir de las 9:00 horas.

En razón a que la señora Contralora no podrá estar presente en tan importante sesión de la Comisión, los doctores Octavio Rafael García Guerrero, Contralor Delegado para el Sector de Minas y Energía y Luis Fernando Ayala Pabón, Director Oficina de Planeación, serán las personas encargadas de asistir en representación de la Contraloría General de la República.

Cordialmente, Lina Sinisterra Mazarriegos, Secretaria Privada.

**Presidente:**

Entonces por favor iniciemos las intervenciones de los citantes, si gustan prorrogaremos posteriormente la intervención de ustedes una vez haga presencia el señor Fiscal, pero avancemos o tomamos la decisión de levantar la sesión.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:**

Una información señor Presidente, si me recuerdan qué funcionarios están presentes.

**Presidente:**

Señor Secretario, infórmenos por favor.

**Secretario:**

Señor Presidente y honorable Representante Hugo Velásquez, se encuentra presente la doctora Amparo García Montaña, Directora de Regalías; en representación de la doctora Sandra Morelli

Rico está el doctor Octavio Rafael García Guerrero, Contralor Delegado para el Sector de Minas y Energía.

El señor Fiscal General de la Nación, ya llegó la avanzada y me dicen que está en camino y las respuestas de él, acaban de ser entregadas; les ruego señores citantes me den unos minutos mientras las reproduzco en fotocopia y les hago entrega oficial de las mismas.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales:**

Señor Presidente. Simplemente para verificar si los citados o invitados estaban presentes, porque lamentablemente yo creo que una de las funciones de nosotros es legislar y también hacer un control sobre los entes de control y está pasando lo mismo que he visto durante ocho años que he tenido la oportunidad de estar en el Congreso, siempre ha sido un saludo a la bandera, no hacen presencia, delegan y yo creo que merecemos un debido respeto así como lo dijo en la intervención mi compañero, no hemos venido aquí para que nos vean sentados y ganarnos un salario digno, sino para venir a trabajar por la igualdad y la equidad de las comunidades a las cuales los departamentos representamos.

Yo sí creo señor Presidente, que tenemos que tomar un conducto regular, porque tengo ocho años en el Congreso, pero no podemos seguir permitiendo que se citen las personas o se inviten y lamentablemente siempre están delegando; yo creo que todos tenemos agendas apretadas, pero una Comisión como es la Primera, es de importancia y no lo estamos haciendo por un protagonismo sino porque también necesitamos conocer cómo son los balances de los diferentes escenarios de Colombia. Gracias señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Pablo Enrique Salamanca Cortés:**

Señor Presidente y los Representantes citantes. Yo siempre sí en principio estaré de acuerdo con que este debate se aplazara por varias razones, entre ellas de que el tema de verdad es bien delicado y exige la presencia de los Representantes de los organismos de control y la Fiscalía.

Las regalías por ejemplo en Colombia representan en los últimos dos años, es decir 2008, 2009, la bobadita de once billones cuatrocientos diecisiete mil quinientos ochenta y un mil millones de pesos, que no se reflejan en el desarrollo territorial que esa cantidad representa. Eso indudablemente unido a los escándalos sucesivos, por ejemplo esas Fiducias que se dieron en el Casanare y sobre el cual estoy elaborando un estudio, hay algunos personajes involucrados de onda connotación políti-

ca, pero que de verdad deja a las claras que esos recursos no han sido decentemente administrados.

Por el otro lado hay una cantidad de organismos, de dependencias, de instituciones que parecen un concierto de personajes que intervienen en la repartición, en el cálculo, en el control de regalías así por encima por ejemplo citemos a Ingeominas, citemos a Planeación, citemos a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, al Fondo Nacional de Regalías, a la Comisión de Regalías, al IFI, al Fonpet, esa constelación de organismos cada uno haciendo por su cuenta y riesgo cantidad de acciones en materia de administración, control y regulación de las regalías se atomiza definitivamente la responsabilidad del Estado en el ejercicio del control y eso sin incluir aquí desde luego la Procuraduría, sin incluir la Contraloría y sin incluir la Fiscalía y aquí no están presentes, yo no sé por ejemplo quién está a nombre de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, no sé quién está aquí del Fondo Nacional de Regalías, del IFI, de Ecopetrol, del Fonpet, aquí no está ni el 0.1% de los representantes que intervienen en esta feria oprobiosa del manejo de las regalías en Colombia.

Yo considero que un debate así es casi un solipsismo, es un dialogo del yo con yo, y ese concierto no se le puede dar a la ciudadanía es un irrespeto no solamente con los miembros de la Comisión, con los citantes, sino que definitivamente ahorita va a venir un proyecto de modificación de las regalías, pues yo creo que vamos a tener un escenario ideal para controvertir toda esta serie de hechos e irregularidades en torno a tan descomunales recursos que se llevan a los departamentos y a los municipios de Colombia.

De modo y teniendo como preámbulo estas consideraciones, yo le solicito a la Comisión Primera, que aplacemos por decencia y por respeto con nosotros mismos y con la ciudadanía este debate señor Presidente. Muy amables.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante José Rodolfo Pérez Suárez:**

Gracias señor Presidente. Presidente, para solicitarle muy respetuosamente a los citantes que aplazáramos este debate porque lo dicho anteriormente es cierto, es una falta de respeto para nosotros que siempre que se citan envían es a delegados y este tema es de mucha importancia y el Presidente de la República lo ha dicho así, el tema de las regalías, y es importante que a este debate asista el señor Fiscal quien ha hecho unos pronunciamientos muy fuertes por los medios de comunicación y es bueno y nosotros los Representantes de esos departamentos que nos vemos afectados por esas declaraciones, necesitamos que el señor Fiscal, venga y exponga los motivos que lo llevaron y las razones a dar dichas declaraciones, lo mismo con

la señora Contralora, que importante que ella esté acá y que no esté un delegado.

Con todo respeto le pido también a la Comisión, que aplacemos este debate como le dicho anteriormente por respeto a esta Corporación. Muchas gracias señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:**

Gracias señor Presidente. Yo comprendo su preocupación, no hacer el debate hoy implicaría de pronto encontrarnos con una agenda legislativa que nos crearía más dificultades, además sabiendo que ya el Gobierno presentó el proyecto de reforma a la Ley de Regalías y que está en la Comisión Primera del Senado, pero tendrá que llegar acá.

Yo quisiera de todas maneras, que ustedes tuvieran información sobre nuestro punto de vista para replicarle al señor Fiscal con el fin de que esa presunta corrupción generalizada, no siga siendo el pretexto baladi de un Gobierno que quiere re-centralizar más todas sus políticas en materia fiscal, quitándole a las regiones productoras la única fuente de inversión que estas tienen en proyectos de desarrollo; pero también porque quiero poner de presente y aquí quiero que quede claro, por eso quería que estuviera presente el señor Ministro del Interior. Que el tema no es tanto de corrupción y de moralidad, el tema es profundamente político, es un problema de deterioro de la política, es el colapso de los Partidos Políticos, es la corrupción electoral, el proselitismo famélico, es en fin el poder político que fue identificado como botín electoral con fines de apropiación, solo por unos sectores políticos distintos a los Partidos y por unos sectores políticos no siempre de la región de la Orinoquia.

Aquí van a tener que ver ustedes, cómo hay exponentes del poder político del interior del país que tuvieron que ver con el saqueo de las regalías, aquí van a ver ustedes cómo también las guerrillas y los paramilitares incidieron en el manejo del poder político, pero también cómo muchas instituciones del Gobierno Central fueron complacientes, por qué no decirlo, cómplices en ese saqueo de los recursos de las regalías; pero también voy a demostrar que no son únicamente las regalías el objetivo detrás del cual iban estos sectores políticos, también fueron por otros recursos del sistema General de Participaciones.

No son las regalías el único queso que le sirvió a las ratas, quitémosle las regalías como queso y quedaran otras fuentes detrás de las cuales irán para seguir capturando esos recursos y entonces perderían las comunidades, perdería la región, esta región de la Orinoquia se vería más y más marginada del desarrollo y por lo tanto sería más pro-

pensa a condiciones de generación de manifestaciones de violencia y de actores de violencia.

Decía el Fiscal en su temeraria y atrevida afirmación, que vamos camino a convertirnos en una Nigeria, puede ser cierto y no es la primera vez que se dice, por allá en los años ochenta cuando empezó la producción petrolera en Arauca, se hablaba de Arauca Saudita, un Senador de aquella región se atrevió a replicarle a los medios periodísticos diciéndoles que no se metieran que al fin y al cabo ellos estaban robando sus propias regalías.

El problema de la bonanza petrolera en la Orinoquia empezó por Arauca, pero también ese fenómeno va a expandirse de acuerdo a la cultura con que se manejaron las regalías de Arauca, esas regalías de Arauca que para entonces se constituyeron en su principal fuente de ingresos tuvieron un poder enorme para distorsionar la política en toda la Orinoquia, pero miren que la causa es política; por ejemplo Arauca cambió el mapa político de la Orinoquia siendo un departamento de menos población, sin embargo Arauca fue capaz de imponerle a la Orinoquia los Senadores y los Representantes oriundos de esa región araucana, porque como se formaba una sola circunscripción, entonces contra toda lógica o de potencial en materia de censo electoral, Arauca resultaba imponiendo los Senadores a su capricho por el poder de las regalías; impuso también el control de los CORPES, hoy cuando parece que el Gobierno tiene la intención de replantear una institución similar a los CORPES, estos con cubrimiento regional podrían entrar a ser manipulados fácilmente por cualquier región que tenga poder económico con la gravedad de que si esa región detrás económico tiene un poder político de dudosa procedencia, con seguridad que entonces la implicación en materia de seriedad institucional va a verse de alguna manera reducida.

Esas regalías influyeron negativamente no solo en el manejo de la gestión pública, sino que tuvieron la capacidad de desprestigiar, de descomponer a la misma guerrilla; a los partidos políticos no les importó ni siquiera su ideario político, fue muy famoso el caso de un Senador Conservador, de la Orinoquia pero Araucano, que fue sorprendido en un taxi en Bogotá acompañado por uno de los Comandantes del Ejército de Liberación Nacional. Qué hacían un Conservador y un jefe Eleno, dentro de un taxi sino acordar la manera cómo se iban a apropiarse de los recursos de las regalías, cómo los iban a utilizar para distorsionar la política en el resto de los Llanos Orientales, allí se corrompió el conservatismo y se corrompió la guerrilla también.

Hay un Gobernador de Arauca procesado en la Corte Suprema de Justicia en la actualidad, por participar de las regalías con el Ejército de Liberación Nacional y con las Farc, pero también las regalías fueron capaces de ayudar a ese aparato que

acabó con la precaria política de derechos humanos; en el Diario *El Espectador* del domingo ocho de agosto, el Centro de Investigación y Educación Popular CINEP pone en conocimiento cómo la VIP Multinacional Petrolera recientemente adquirida por Ecopetrol, financió grupos armados ilegales en el Casanare durante los años noventa y la primera mitad de la última década, entonces las regalías se van del conservatismo y de la guerrilla a los grupos paramilitares de extrema derecha.

El caso más reciente, lástima que no esté aquí el señor Fiscal, como las elecciones en el departamento del Meta fueron ganadas en el año 2004, no por Liberales, ni por Conservadores que estuvieron al margen de la contienda, se presentaron dos Partidos Políticos a disputarse la Gobernación del Meta, uno Cambio Radical y el otro Convergencia Ciudadana, y a la Alcaldía de Villavicencio Colombia Democrática le disputó ese cargo al Partido Liberal, pero quienes ganaron las contiendas, quienes ganaron las elecciones no lo digo yo, lo dicen ellos en su versión ante justicia y paz, fueron el señor Miguel Arroyave y el señor don Mario, ellos confesaron que financiaron las campañas y terminaron ellos decidiendo quién ganaba la Gobernación y quien ganaba la Alcaldía.

El poder entonces del narcotráfico financiado con recursos públicos, está plasmado precisamente en esa campaña del año 2004, esa campaña resultó con un desenlace absolutamente fatal pero predecible; en el año 2005, uno de quienes fueron contrincantes en esa campaña política candidato de Convergencia Ciudadana de clara estirpe Uribita resultó muerto aquí en Tocancipá acompañado de un ex gobernador Liberal y de una Diputada, la Corte Suprema de Justicia después de muchos devenires, adelantó los procesos 87 y 89 y 8343, porque resulta que el Gobierno entrante que era de Cambio Radical, aunque después le volteó la espalda a Cambio Radical fue un Gobierno que entró contratando con inmensos sobre costos para recuperar no solo la inversión sino para retribuirle a Martín Llanos, los recursos que había invertido para financiar esa campaña había una reciprocidad apoyan a los políticos y los políticos retribuían con recursos de regalías a través de contratos, como vinieron las denuncias, la inconformidad entre los dos exponentes de la parapolítica, entonces eso terminó en el homicidio y además el proceso penal que se adelantó en la Corte da para conocer detalles como estos significativos y que están contenidos en los dos procesos cuya sentencia está acá para entregársela al señor Fiscal.

El señor Gobernador fue donde Miguel Arroyave y le pidió que le quitara a sus detractores, que se los quitara de encima; cuando Miguel Arroyave y Don Mario manifestaron que había invertido dos mil quinientos millones en la campaña enton-

ces este Gobernador no tuvo el menor escrúpulo en devolverle, dan cuenta los autos, doblada esa cantidad es decir, cinco mil millones de pesos más cincuenta mil millones en contratos; por lo tanto ahí está nuevamente la descomposición y la degradación de la político siendo el factor detonante de la corrupción; no son las regalías, no son los recursos públicos y no es la clase política dirigente del Meta.

Vienen después los posteriores hechos, que demuestran cómo sigue siendo la política en el Meta, un factor dentro del cual solo pesa el poder paramilitar, el poder del narcotráfico; están las versiones de Jorge Pirata, están las versiones de Don Mario, está lo que se conoce de Miguel Arroyave antes de su muerte demostrando cómo financiaron campañas a todas las Alcaldías, parece que también financiaron campañas al Congreso.

Para que ustedes por ejemplo se formen una realidad de la realidad nuestra, en el Municipio del Retorno en el Guaviare, la Alcaldía es la casa que era de Carlos Lether Rivas es decir, allí hay una retroalimentación incomprensible que uno no entiende por qué ha merecido a veces o complacencia de algunos sectores o indiferencia de otros sectores y además allí también entró el Congreso de la República a la par con los paramilitares o a competir con los narcopolíticos a competir los Senadores de otra regiones del país con los Senadores de la Orinoquia, unos se apoyan en el poder económico de los gobernantes locales y los otros no sabemos en qué poder económico; pero lo cierto es que la operación avispa, el voto preferente el mismo colapso de todos los partidos políticos permitió que la contienda por el Senado encontrara en la Orinoquia, una especial motivación detrás de la cual iban todos irrigando inmensas fortunas de dinero, comprando diputados, comprando concejales y lo propio hacían para equilibrar las fuerzas gobernadores y alcaldes siempre alimentándose es de suponer con los recursos públicos. Pero allí vuelvo e insisto, es la política la corrompida, la que distorsiona, la que descompone, no son las regalías, no son los recursos públicos.

Eso genera además de la corrupción, violencia, es que no son únicamente los políticos muertos en Tocancipá, un Alcalde de Villavicencio fue asesinado al parecer por instigación de su propio sucesor a quien él había impuesto dentro del Partido Colombia Democrático y el motivo fue celos por la contratación, el motivo fue la manera cómo se manejaba el presupuesto público; esa corrupción penetró todas las instituciones, no es cierto que hubiera sido únicamente el estamento político, allí se penetró también la Fiscalía. El Diario *El Tiempo* del 17 de julio del 2009, habla jefes de fiscales del Llano recibió carro del Loco Barrera, el Loco Barrera le regaló un vehículo al jefe de los fisca-

les del Llano, el señor Germán Roza Toledo, un funcionario que llegó al llano de manera casi subrepticia traído del Tolima y recién llegado recibió como regalo un vehículo de manos del Loco Barrera, interceptaron las comunicación, allí está cómo el Fiscal encarga la marca, encarga el color, encarga el cilindraje y pide que los papeles se los hagan a su señora esposa.

Qué regalito a la Fiscalía, a condición de qué, cuánto se cambiaba, este Gobernador Edilberto Castro, de quien les hablaba fue condenado a cuarenta años de cárcel por el triple homicidio, además por peculado; de dónde saldrían los cinco mil millones de pesos que le devolvió a don Mario y a Miguel Arroyave a cambio de que le quitara de encima sus contradictores, pero sin embargo este señor condenado a cuarenta años por la Corte Suprema de Justicia, tiene hoy detención domiciliaria, pregúntese los abogados, una detención domiciliaria en un homicidio con pena de cuarenta años, pero miren, miren a ver si un regalo tiene de pronto injerencia en otra decisión; allí se penetró también la iglesia quien hizo el contacto entre el Gobernador Castro y el señor Miguel Arroyave fue un cura lo dice la sentencia de la Corte, ese cura que además era Secretario de Educación tenía amistad íntima con el señor Miguel Arroyave, prueba irrefutable que ni la iglesia se escapó de que la penetrara ese poder omnímodo y dañino del narcotráfico.

Se cambió el mapa político de la región, yo quiero decirle a ustedes que apenas hace dos años el Partido Liberal pudo recuperar la Alcaldía de Villavicencio, porque antes el mapa político ya no dependía de los Partidos sino dependía de la presencia de cualquier jefe paramilitar de estos que acabo de mencionar que tenía poder para poner Alcaldes y para poner Gobernadores, está claro por ejemplo que en Villanueva se hizo un pacto entre los Alcaldes de esa región de Casanare, de Monterrey, de otros sectores para entregarle contratación al señor Héctor Buitrago, más conocido como Martín Llanos, que inclusive en uno de esos municipios en Monterrey, parte del gabinete lo designaba Martín Llanos, incluyendo a una cuñada suya, está claro también que un Gobernador fue sorprendido cuando recibía una cuantiosa suma de dinero en efectivo para financiar su campaña y el dadivoso y generoso financiador era nada más y nada menos que el señor Martín Llanos.

Pero sigue siendo la política penetrada por el narcotráfico la que captura el poder, y es una política altamente financiada por estos recursos que ellos capturan del Estado. Quiero terminar poniendo de presente algo que quiero que la doctora Amparo García, cuya presencia repito es de resaltar porque fue la única funcionaria que no delegó y porque además su conocimiento de la región y el

informe que nos ha dado nos demuestra que las regalías sí han sido de alguna manera suficientemente vigiladas por este organismo; distinto a la Contraloría, yo leo así por encima el informe de la Contraloría que acabamos de recibir y óiganlo bien, apenas tiene observaciones con respecto a las regalías que se manejaron hasta el año 2006, es decir allí se está reconociendo que del año 2006 hasta acá hay un cambio sustancial en las costumbres y en los manejos; por lo tanto como lección que se debe sacar es que si hubo un cambio de gobernantes que tuvieron escrúpulos para manejar las regalías es porque realmente la solución al problema no es, buscando la manera de estigmatizar a toda una clase dirigente de una región, estigmatizando a una raza como la Raza Llanera sino que la solución está en cambiar los estilos de hacer política.

Cuando una campaña a una Gobernación vale entre veinte mil y treinta mil millones de pesos, cuando una campaña a un Concejo Municipal puede estar alrededor de los mil millones de pesos, es de esperarse que los resultados de esos debates electorales no sean muy transparentes; decía el señor Fiscal, que se han robado las regalías y eso le sirve de pronto de oportunidad y de pretexto para quienes quitarle las regalías a la Orinoquia, pero no es cierto, las regalías se las han robado pero no es lo único que se han robado; yo les quiero informar a ustedes, (lamentablemente no está el señor Fiscal), que con respecto a Villavicencio, cuando se habló de los famosos patrimonios autónomos que nosotros descubrimos y los hicimos públicos, que se los pusimos en conocimiento al doctor Julio César Turbay Quintero, siendo Contralor General de la República, sin que él desplegara la más mínima diligencia para evitar los males que se presentaron, en esos patrimonios públicos uno ve cosas sorprendentes.

Primero que todo, desvirtuaron lo que es una fiducia, desvirtuaron y desnaturalizaron el contrato de administración fiduciaria y triangulando a través de unos patrimonios autónomos, se apropiaron de regalías, se apropiaron de recursos del sistema general de participaciones de salud, se apropiaron de recursos del sistema general de participaciones de educación, de propósito general, se apropiaron de recursos propios; luego entonces el problema no se soluciona quitándole las regalías a la región de la Orinoquia mientras queden otras rentas que también pueden ser objeto del mismo raponazo, el problema se soluciona es cambiando los que manejan los recursos y desde que nosotros hemos estudiado Ciencias Políticas, sabemos que los gobernantes solo se cambian a través de los procesos políticos y los procesos políticos tienen como fundamento los Partidos serios y organizados, no la opulencia del capital mal habido; por lo tanto por eso quería la presencia del Ministro del Interior.

Apremiemos la Reforma Política, para que así podamos llevar a los gobiernos locales, a gobernantes que tengan un criterio distinto al servicio a la comunidad; pero dentro de esos recursos que se perdieron aparecen nombres que uno no quisiera mencionar, por ejemplo un señor Camilo Benedetti, su coincidencia no es pura casualidad, Camilo Benedetti, aparece intermediando la apropiación de estos recursos pero este manejo no habría sido posible sin lo siguiente, Corficolombiana, una Fiduciaria perteneciente al Grupo Aval, Luis Carlos Sarmiento Angulo, será que no tienen cómo percatarse de la fuente de los recursos que están recibiendo, será que a ellos les llega la plata y no miran más que la plata pero no indagan de dónde, de qué crimen, de qué delito, de qué procedencia son esos recursos y aparece Fiduagraria, Fiduciaria del orden nacional, por su intermedio se captan inmensos recursos y Fiduagraria cuya Gerente de entonces aparece también por allí vinculada a un despojo de tierras a las negritudes del Chocó, para desarrollo de proyectos palmeros, está también teniendo responsabilidad en su gestión frente a una entidad oficial y dónde estaba la Superintendencia Financiera que debiera vigilar a estos dos entes para ente otras cosas ver qué tipo de recursos manejan y miren ustedes quiénes reciben recursos, Coltejer, recibió recursos de regalías, de educación, de salud; afortunadamente y lo digo con todo orgullo, yo pude recuperar cuatro mil millones chantajeando a Coltejer de que si no nos pagaban, les dañaba la venta que le iban a hacer a un socio Mejicano.

Pero esos recursos no eran solamente de regalías, había de educación mil millones, mil cuatrocientos de educación, quinientos setenta y cinco de educación, mil quinientos millones de salud; a todas las fuentes les metían la mano; pero también están entre otras, el Consorcio Bogotá – Fuza, del famoso Grupo Nule, muy conocido en Bogotá, yo creo que el Concejal Alfonso Prada, debe tener más información que la que tengo yo de ese Grupo. Hay una Cooperativa de Calarcá, una Cooperativa de Caficultores.

Aquí hay un informe de la Contraloría General de la República, que dice, que se van a perder diez mil millones de pesos en Villavicencio, no son diez mil, son dieciocho mil millones de pesos que le invirtieron a una Cooperativa que estaba sometida a Ley 550 y pregunto yo, y dónde estaba la Superintendencia de Economía Solidaria, dónde estaba el promotor del acuerdo que no se dio cuenta que le estaban entrando dieciocho mil millones de pesos de procedencia de recursos públicos y en cambio sí facilitaron que se saquearan esos recursos. Está también y se robaron la plata, un Consorcio de Constructores llamado Proyectar, firma de Ingenieros muy cercana el ex Ministro Carlos Uriel Gallego, Ministro del Transporte en el Go-

bierno anterior, muy cercana por paisanaje y por contratos.

Como ven señores funcionarios y señores Parlamentarios, para que nos sirva como punto de información para el momento en que entremos a discutir el tema de las regalías; el problema no es la corrupción sino la política, el problema no es la clase política sino la manera cómo se escoge, el problema no es cómo se hace la política sino cuándo las ideas son reemplazadas por el dinero y el problema más grave cuando el dinero se convierte en la protopolítica de todos los medios y a través del dinero se conquistan las posiciones de Gobernantes tanto locales como nacionales.

Y en segundo lugar, que no solo se han perdido rentas de carácter exógeno procedentes de regalías sino también rentas procedentes del sistema General de Participación y como coronario, el tema es que se roban cualquier clase de recursos siempre y cuando que para poder ellos retribuir o recuperar la inversión de la política acudan al presupuesto público; por lo tanto antes de pensar en recentralizar las regalías, antes de pensar en quitarle las regalías a la Orinoquia, pensemos a ver cómo cambiamos la manera de hacer política y cómo recuperamos los Partidos Políticos. Muchas gracias señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:**

Muchas gracias señor Presidente. No sé si el señor Secretario, puede informarnos sobre la presencia del señor Fiscal, que está siendo anunciada en forma muy repetitiva.

**Secretario:**

Sí señor Presidente. A nosotros nos informaron del despacho del señor Fiscal, que llegaba sobre las diez de la mañana, en este momento estoy nuevamente tratando de comunicarme con el despacho para establecer si finalmente el señor Fiscal va a ser presencia en esta Comisión y en esta sesión; no obstante como le informé a la Comisión la avanzada estuvo aquí presente, pero en este momento se desaparecieron todo el personal de seguridad de la Fiscalía General.

Estoy como le digo Representante, buscando comunicación con el despacho del señor Fiscal, a fin de que se nos informe si definitivamente hará presencia en esta Comisión.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:**

Muchas gracias. El señor Secretario, no tiene ninguna responsabilidad en la presencia o no de los funcionarios, solamente uno indaga sobre la presencia de los funcionarios, porque de todas ma-

neras hace algunas semanas hicimos aquí un debate de control político con la presencia de funcionarios del Alto Gobierno, muy a pesar de la gran discusión que se hizo sobre la viabilidad de estos debates que se realizan en la Comisión Primera, y yo resalto la presencia de los funcionarios de la doctora Amparo y del Gobernador que se han hecho presente y lo mismo que los funcionarios de la Contraloría General de la Nación; pero por supuesto que el querer de la Comisión, es que estén los funcionarios competentes y responsables y que tienen toda la autoridad administrativa para responder sobre esto.

De todas maneras se le hizo llegar al señor Fiscal, una invitación también con un cuestionario muy amable para responder y acabo de recibir este acervo de información que lógicamente es difícil presentarlo aquí en esta Plenaria, porque hace tres minutos acabo de recibirlo.

El debate de las regalías como ya lo ha expresado aquí nuestro colega Hugo de la Orinoquia Colombiana, es un debate que ahora sí empieza, en los semanas anteriores el Gobierno nos puso a discutir en un retórica y en un desgaste periodístico y hasta ayer solamente presentó el Proyecto de Reforma de Distribución de las Regalías, que le pertenecen a la provincia colombiana y hoy va a ser un debate candente y el Gobierno inicia un nuevo periodo con esta otra reforma constitucional, para modificar, para congelar o disminuir el porcentaje de las regalías que por Constitución después de una ardua discusión finalizando la década del noventa que concluye en julio del noventa y dos, estipulando una distribución porcentual de lo que le corresponde a la provincia colombiana por la explotación del petróleo y no es un regalo, que el Gobierno le hace a esas regiones.

Ustedes recuerdan que en la década del sesenta y en la década del setenta, inicios del ochenta el Gobierno, el Estado abandonó bastas regiones del país que cayeron presa de grupos armados irregulares, que suplantaron la autoridad estatal para convenir seguramente con algunas autoridades locales, lo que se llamó una nueva autoridad en esas regiones y fue a partir de ahí cuando se fue identificando en el país la existencia de unas riquezas naturales y allí fue donde se fueron aposentando estos grupos suplantando al Estado y causaron miseria y causaron dolor por el abandono del Estado.

Entonces no es un regalo que le estén dando a las regiones donde se están aplicando las regalías directas, porque hay unas regalías indirectas con las que se ha conformado el Fondo Nacional de Regalías que se aplica para los municipios y para los departamentos no productores; pero empieza el Gobierno, abre el debate y lo conduce por la línea de la moralidad administrativa y utiliza todos los medios periodísticos, la prensa hablada,

escrita, hasta en películas, en fin, por todas partes el Gobierno empieza a hablar sobre la corrupción que está carcomiendo al país y sobre todo a las zonas que producen las regalías porque se están robando las regalías y generaliza para todo el país el problema de la corrupción que es un cáncer que hay que extirpar, pero que no es la forma, como lo que quiere hacer el Gobierno para hacer una cuenta regresiva al proceso de descentralización administrativa que se viene dando y contrayendo las regalías para un manejo centralizado y el Gobierno quiere someternos a la inquisición a los municipios, a los cerca de ciento setenta y seis municipios que son productores o que en sus terrenos se produce petróleo y a los departamentos y piensa dividir al país .

**Secretario:**

Honorable Representante, usted me solicitó información sobre la presencia del señor Fiscal, acabo de comunicarme con el despacho del señor Fiscal señor Presidente y honorables Representantes, me informan de allá que definitivamente el señor Fiscal no va a venir, que en su reemplazo vendrá el señor Vicefiscal, quien ya me dice, se encuentra en el Congreso.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:**

Y trata el Gobierno de dividir la opinión en el país, entre el país que no produce petróleo y el país que produce petróleo y empieza ese debate polarizando la opinión del país cuando lo que queremos es la unidad del país, la unidad de criterios para conseguir que mejore la inversión social que nos conduzca a una paz con justicia social y en eso no estamos nosotros de acuerdo, es un sofisma distractor y ese sofisma es lo que ha hecho daño, ha generado la violencia económica y ha generado la violencia física que durante más de cuatro décadas hemos sufrido los colombianos, finalizando la década del noventa cuando ustedes recuerdan una crisis fiscal en el país y una gran crisis económica también y se empezó a hablar de hacer una reestructuración de las finanzas del Estado y aparecimos los Alcaldes y los Gobernadores como los chivos expiatorios para la aplicación de cómo solucionar el hueco fiscal del Gobierno Nacional y nos implementaron la Ley 617 que ustedes recuerdan y la Ley 715, que fue aprobada por este Congreso de la República y fue implementada por el Ministro de Hacienda de aquella época y por el Director de Planeación de aquella época y nos comprometimos los Gobernadores y Alcaldes a aplicar esa gran reestructuración y unos grandes planes de desempeño que lideraba el Ministerio de Hacienda y realmente que lo hicimos con gusto y los departamentos y municipios dispusimos todas las herramientas administrativas que condujeron

para que hoy el tema del déficit fiscal en las regiones esté solucionado.

Y ahora tenemos en esta época un problema de deuda externa, de deuda interna pública y un problema de déficit fiscal creciente que va en una curva ascendente, no hay forma de cómo se estabilice, de cómo detenerla, por ejemplo el saldo de la deuda externa pública solamente la que corresponde al Gobierno subió 2.57% a febrero del 2009 y corresponde al 14.2% del PIB y para el 2010, el Gobierno proyectó un déficit fiscal de 4.5% del PIB y el déficit del Gobierno Central en Colombia en el 2009 fue de 4.1% del PIB, frente al 2.3% registrado en el año inmediatamente anterior. Como hemos visto, ha venido creciendo el déficit fiscal central y también la deuda pública sin sumar la deuda pública total del país que corresponde alrededor de unos cincuenta y cuatro millones de dólares.

Yo lo que veo aquí entonces apreciados colegas, y no cayendo en el espacio del señor Fiscal General de la Nación, que ha dicho por todos los medios como ya lo han rechazado mis colegas, hablando de la corrupción que se carcome las regalías petrolíferas es decir, que el Gobierno le pretende echar la mano al único recurso que tiene presente como son las regalías para subsanar el problema de la deuda pública y del déficit fiscal que no es culpa de las regiones, que no es culpa de los municipios, ni es culpa de los departamentos; ya los Gobernadores y los Alcaldes apreciados colegas, han elaborado un Plan de Desarrollo, vienen ejecutando ese Plan y ahí están comprometidos recursos de impuestos directos e indirectos pero potencialmente de las regalías en el caso de los municipios y de los departamentos petroleros.

Pretender ahora, disminuir o como llama el Gobierno aplicar el Principio de Equidad, que ahora sí se acuerda del principio de equidad para distribuir las regalías; eso es someter los departamentos y los municipios a que no cumplan las metas que por ley les corresponde a los Gobernadores y a los Alcaldes.

Ahora, el Gobierno habla de la creación del Fondo de Compensación Regional, como la gran propuesta para llevar las regalías que no son productoras y aquí que está la doctora Amparo, conoce perfectamente que del Fondo Nacional de Regalías en sus diferentes decretos y leyes que se han venido aplicando hay actas, la creación del Consejo Asesor de Regalías que vigila la aplicación y estipula unos requisitos para que los municipios y los departamentos no productores puedan acceder a esos recursos que son lógicamente de todo el país. Entonces el Gobierno no tiene razón para decir, que ahora va a aplicar el Principio de Equidad, para llevar las regalías a otras zonas.

Y cuarto, el Gobierno apela a todas las circunstancias y el Gobierno tiene su intelectualidad como también lo hay aquí en la Comisión Primera y en el Congreso, y aparece en cuarta escena el señor Fiscal General de la Nación y da declaraciones como las que reclama mi compañero José Rodolfo Pérez, indagándole al señor Fiscal que explique las declaraciones que da en la prensa el viernes veintitrés de agosto donde generaliza que la corrupción es lo que campea en este país, y que las regalías se las están comiendo los administradores públicos y dice, que de las regalías se han perdido un billón de pesos y le están haciendo el mandado al Gobierno en una demostración más de demostrar que sí hay necesidad de redistribuir las regalías y yo me pregunto y digo, el Fiscal, la Fiscalía no puede dejarse amedrantar por funcionarios que estén cometiendo actos delincuenciales en el manejo de los recursos públicos, no puede ser una tarea del Fiscal de respaldar una acción de redistribución con el solo pretexto de cómo mejorar el sistema acusatorio o el sistema investigativo de la criminalidad que se comete posiblemente con el manejo de las regalías.

Y el Zaar Anticorrupción, dice que en el país se han perdido alrededor de nueve billones de pesos que se han ido por el hueco negro de la corrupción y el Fiscal dice, que de regalías corresponde un billón de pesos y en los datos que me acaba de entregar el señor Fiscal, en un cuestionario que le habíamos enviado dice ante este requerimiento que le hacíamos.

Resoluciones de acusaciones ejecutoriadas proferidas contra Alcaldes y otros funcionarios del orden Departamental y Municipal por delitos contra la administración pública, sin incluir procesos por indebidos manejos de recursos de regalías, entre el 2000 y diciembre de 2009 ciento treinta y seis.

Dos, resoluciones de acusaciones ejecutoriadas proferidas, contra Alcaldes y otros funcionarios departamentales y municipales por irregularidades en el manejo de recursos de regalías, veinticinco.

Quinto, condenas impuestas contra Alcaldes y otros funcionarios por el manejo irregular de los recursos de regalías se registran seis.

Entonces lo que yo pretendo es decirle al país y a mis apreciados colegas, que el cuento de la moralidad administrativa y de las mismas declaraciones del señor Fiscal, son controvertidas en la misma respuesta que el señor Fiscal nos está dando en este mamotreto que reposa aquí en esta mesa.

Yo creo señor Presidente, que sí se amerita, porque aquí va a llegar ese proyecto de ley, ese proyecto de reforma constitucional y hay que hacer valer lo que nosotros hemos expresado aquí en el sentido de desmenuzar las propuestas que tengan.

Yo termino diciéndole a la Comisión Primera, que lamento mucho la no presencia del señor Fiscal, y segundo que el tema como lo hemos expresado aquí de las regalías, es un embeleco que nos quieren meter a todo el país, en que la corrupción campea en los sitios donde se manejan las regalías, porque eso no es así, es inaceptable que se pretenda embadurnar a regiones enteras, de colombianos y colombianas con la pretendida moralidad en aras de buscar una solución al problema del déficit fiscal y al problema del endeudamiento que tiene el país por el no buen manejo de sus recursos del Gobierno Central; recordemos que hace algunos meses se hablaba de que el Gobierno anterior le entregaba a este Gobierno, en vigencias futuras alrededor de treinta billones de pesos, de dónde va a sacar este Gobierno para solucionar ese problema? Pues de ahí de las regalías.

Señor Presidente muchas gracias, y apreciados colegas, yo sigo aunque recibí esta información no sé si completa de la Fiscalía, lamento sinceramente las expresiones y la no presencia del señor Fiscal General de la Nación.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sannabria Astudillo:**

Gracias Presidente. Es una moción de procedimiento en este sentido, si bien es cierto los citantes al debate les asiste todo el derecho de continuar con el debate, lo que no es pertinente honorables Representantes, miembros de esta célula legislativa es que sigamos con un debate donde hay una gran ausencia de los convocados.

Yo resalto la presencia de la Directora del Fondo Nacional de Regalías, yo creo que el problema aquí fundamentalmente Presidente, es de competencias, cuál es la competencia de la Procuraduría, de la Contraloría, cuál es la competencia del Fondo, tengo conocimiento que el vicefiscal no llega y no va a llegar; entonces a estas alturas del debate con la venía de la Directora del Fondo Nacional de Regalías, porque es un debate interesante, pero es mucho más interesante si aquí tenemos a todos los actores de toda la problemática que se está viviendo no con el Fondo de Regalías sino con el manejo, porque puedo dar fe que la doctora Amparo, en muchas ocasiones también ha compartido y ha denunciado el mal manejo que se le ha dado a los recursos, incluso en alguna oportunidad se nos dijo que el Fondo Nacional de Regalías había congelado recursos porque no los justificaban bien, incluso se habían desviado.

Entonces Presidente, si los miembros de la célula legislativa lo consideran a bien y con la venía de los convocantes porque son ellos en últimas los que tienen ese derecho se me atiende esta moción de procedimiento en el sentido de que esperemos o reprogramemos el debate, porque es de mucha

trascendencia, es de mucha importancia y más aún cuando hay un proyecto en trámite en el cual se trata este tema. Gracias señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Andrés Camilo Abril Jaimes:**

Muchas gracias Presidente. Yo comparto la posición del Representante Sanabria y con el permiso de los demás citantes ellos arrancaron el debate considerando el aviso que nos dio el señor Secretario, cuando dijo que el Fiscal General de la Nación venía en camino, creo que fuimos engañados los Congresistas de la Comisión Primera.

Creo que ha sido una forma irrespetuosa de parte del Fiscal General de la Nación, se está burlando de esta Comisión; igualmente dice algo en los medios de comunicación, en el país señor Presidente y señores integrantes de la Comisión, estamos cansados de tanto show de la justicia en los medios, hacen algunas sindicaciones sobre algunos malos manejos, pero no hay ningún tipo de resultados en ese tipo de investigaciones.

La verdad el señor Fiscal no se encuentra aquí y por eso no considero pertinente continuar con el debate; el doctor Hugo Velásquez, dijo algo terrible en el departamento del Meta, en Arauca y en Casanare y sin la presencia del Fiscal, sino va a ver un cara a cara aquí eso no es debate; precisamente se invitó fue a un debate de control político en este caso. Por tal motivo no considero señor Presidente que se continúe con este debate, tampoco señor Presidente podemos decir que si no se hace hoy, no habrá más tiempo; Presidente considero que es de gran importancia, usted escuchó muy bien al doctor Hugo Velásquez, y es grave lo que él acaba de manifestar y yo aquí tengo un sinnúmero de dudas de la comunidad de Casanare al departamento que represento, y que le interesan además al país, pero quien debe decirla aquí en este escenario es el señor Fiscal General de la Nación.

Ellos dicen por los medios y luego mandan a sus subalternos y los ponen a colocar el pecho y eso no es así; por tal motivo no hago aquí mi exposición, hay en el manejo de algunos contratos intromisión de personas allegadas a algunas personalidades del país y por eso quería manifestarlas acá; pero no lo hago, si se puede en este escenario le agradezco señor Presidente, que se suspenda este debate o si de lo contrario buscaré la forma de hacerlo en un escenario público de cara al señor Fiscal, igualmente a quienes han gobernado nuestro departamento, a quienes sean los responsables en muchos actos de ejecución de los presupuestos y además en el que podamos tener la presencia mientras se haya tomado el cargo ya en forma la nueva Contralora General de la República sería importante, porque lo que aquí se va a tratar es de gran interés para el país son los recursos públicos

de una tierra que tanto ha sufrido y por eso quiero traerlo a colación, pero que sea un debate.

No podemos debatir nosotros los Congresistas contra quién, y el principal citado y quien originó este debate fueron las declaraciones del señor Fiscal General de la Nación y por eso acompañamos la iniciativa del doctor Hugo Velásquez, pero nos quedamos aquí solos y un Congreso de la República que es irrespetado por el Fiscal General de la Nación. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Oportunamente ustedes pueden presentar la proposición de rechazo a estas actitudes del señor Fiscal, un problema de tener Fiscal encargado y lo propio al señor Ministro del Interior.

Aquí tenemos a la señora Directora, se invitó fue al señor Ministro del Interior y se mencionó que iba a enviar al Viceministro y ni siquiera Viceministro; ustedes pueden presentar la proposición de rechazo a esas actitudes pare enviar este oficio a la Procuraduría y usted señor Secretario, que nos manifestó que el señor Fiscal venía, puede informarnos al respecto también.

**Secretario:**

Sí señor Presidente, yo lamento lo ocurrido, pero la información que yo le transmití a la Comisión, era la verás en su momento; inicialmente llamaron del despacho del señor Fiscal informando a las nueve de la mañana que el señor Fiscal venía, que llegaba a las diez de la mañana; cuando el honorable Representante Jorge Gómez, me solicitó información me comuniqué con el despacho del señor Fiscal, fui atendido por una de las asesoras de él me informó que venía el señor vicefiscal que ya se encontraba en el Congreso.

Hace un instante un funcionario del esquema de seguridad del señor vicefiscal, se acercó aquí a la Comisión y manifestó que el señor vicefiscal estaba en otra reunión y que no iba a hacer presencia en esta Comisión. Le ruego señor Presidente y honorables Miembros de la Comisión Primera, que se me entienda, pero lamentablemente esa fue la información que yo recibí en su oportunidad y que transmití oportunamente a esta Comisión. Mil gracias señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Rubén Darío Rodríguez Góngora:**

Sí señor Presidente, estimados colegas. Sabemos de las ocupaciones que tiene el señor Ministro del Interior, máxime ahora que ha sido nombrado como Ministro Delegatario, pero a pesar de todas ocupaciones hay un reglamento, hay unas disposiciones que se deben de cumplir respecto de las citaciones en debates de control político como los que se han hecho en este día, tiene que presentarse

una excusa y esa excusa tiene que aprobarse por los medios de la Comisión.

Y dice el reglamento que si no se presenta la excusa, se podrá solicitar moción de censura, ya queda en el espacio de los señores citantes si se solicita porque de verdad nosotros como miembros de la Comisión Primera requerimos respeto de parte de las personas que se citan; de igual manera los otros funcionarios, están sometidos al código disciplinario, dentro de las normas del código disciplinario están las obligaciones de atender las citaciones que se hacen por las diferentes Cámaras, luego habrá que también señores citantes, poner en conocimiento de la Comisión de Acusaciones respecto de algunos funcionarios que tienen fuero, que tienen investidura.

Otros funcionarios como usted lo ha dicho señor Secretario, tendrá que ponerse en conocimiento de la Procuraduría para esas investigaciones, hay otras personas que fueron citadas como los Gobernadores, pues respecto de ellos y hay jurisprudencia al respecto que mencionamos en el debate que llevó a cabo el doctor Prada, respecto de la situación de la movilidad en la ciudad de Bogotá, y abría que aplicarse en consecuencia esas jurisprudencias sobre ese tema.

Yo quería como moción de procedimiento, que los honorables colegas tuvieran conocimiento cuál es la actitud que se debe adoptar de acuerdo al reglamento del Congreso. Gracias señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Gómez Martínez:**

Gracias Presidente. Este es un tema muy importante y sobre todo va a ser objeto de una discusión en esta Comisión, el tema de regalías en el fondo va a ser uno de los aspectos fundamentales de nuestro trabajo en esta legislatura; por eso es grave que el debate hay tenido un desenlace tan triste y me parece que es irrespetuoso con los colegas que han hecho las presentaciones con vehemencia y con constancia.

Entonces personalmente considero que deberíamos suspender en las actuales circunstancias el debate, porque no tiene mucho sentido; si quisiera aprovechar para recordarles a mis amigos colegas de la Comisión Primera, que el tema del encargo del señor Fiscal General de la Nación, es un tema delicado que amerita atención de esta Comisión y que lo estamos viendo aquí mismo, aquí mismo estamos viendo que ya el Fiscal, pues ni siquiera aparece, luego la interinidad en la Fiscalía pues naturalmente es un problema muy serio para este país y que en algún momento espero que esta Comisión acepte la respetuosa invitación al señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia para que hablemos

del tema del nombramiento en propiedad del Fiscal General de la Nación.

Pero mi paciencia es la del Santo Job, yo esperaré a que esta Comisión considere que este tema es importante, mientras tanto tenemos que asumir las consecuencias de tener interinidad en la Fiscalía General de la Nación y creo que la estamos viendo aquí en concreto, faltan ciento treinta y cinco Fiscales en Medellín, ese es otro tema; el debate sobre las regalías es demasiado importante, volvámoslo a programar señor Presidente, y me parece que aquí hay temas que son de fondo que han sido presentados hoy por los colegas, eso amerita que haya respuestas, no nos podemos quedar con las preguntas sin las respuestas. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Así lo haremos, vamos a reprogramar y pedirle disculpas a la doctora Amparo García, desafortunadamente no llegaron los citados.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:**

Gracias señor Presidente. Quiero reiterarle mi reconocimiento a la doctora Amparo García, porque estuvo no solamente presta a atender las preguntas, sino porque de manera muy oportuna nos remitió el cuestionario resuelto tal y como nosotros aquí lo habíamos propuesto.

Entonces pidiéndole disculpas a ella porque no pudimos escucharla, quiero también agradecerle una vez más por su presencia y por su gestión frente a la Dirección de Regalías. Gracias señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Augusto Rojas Ortiz:**

Una información para los miembros de la Comisión Primera, hoy en horas de la tarde hacia las cuatro, los miembros del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, de manera generosa quieren interlocutar con los miembros de la Comisión Primera en el Salón Boyacá, para si son tan amables y los acompañamos para efectos de tratar el tema del proyecto de Reforma al Código Contencioso Administrativo. Gracias Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Eliécer Gómez Villamizar:**

Gracias señor Presidente. Según el reglamento interno de este debate, hay que crear un Comité de Seguimiento que podíamos nosotros con Hugo y con otros colegas de la Comisión, trabajar en ese sentido.

**Presidente:**

Señor Secretario, lea los proyectos para la próxima sesión.

**Secretario:**

Señor Presidente, por instrucciones suyas se anuncia los siguientes proyectos para discusión y votación en la próxima sesión:

• **Proyecto de ley número 307 de 2010 Cámara, 197 de 2009 Senado, por la cual se modifica y adiciona la ley 5ª de 1992, se crea la comisión legal para la equidad de la mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.**

• **Proyecto de ley número 312 de 2010 Cámara, 02 de 2009 Senado, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de las Comunidades Afrocolombianas e indígenas en los niveles decisorios de la administración pública.**

Señor Presidente, esos son los proyectos que en la próxima sesión, por instrucciones suyas se discutirán y votarán.

**Presidente:**

Muy amables, les recordamos a la audiencia pública el próximo viernes a las ocho de la mañana en Tunja, para tratar el proyecto del Código Contencioso Administrativo y el diez de septiembre en Cartagena, el proyecto de ley de Ordenamiento Territorial.

Se levanta la sesión, se convoca para el próximo martes a las 9:00 de la mañana, muchas gracias.

**Secretario:**

Siendo las 12:05 p. m. se ha levantado la sesión y se ha convocado para el próximo martes a las 9:00 de la mañana y se informa que el próximo viernes a las ocho de la mañana se llevará a cabo la audiencia pública del Proyecto de ley del Código Contencioso Administrativo en la ciudad de Tunja, en la Universidad Santo Tomás. Mil gracias.

El Presidente,

*Bérner Zambrano Erazo*

El Vicepresidente,

*Óscar Fernando Bravo Realpe*

El Secretario,

*Emiliano Rivera Bravo*

La Subsecretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo.*

\* \* \*

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES

**ACTA NÚMERO 10 DE 2010**

(septiembre 7)

Legislativa 2010 - 2011 (Primer periodo)

En Bogotá, D. C., el martes 7 de septiembre de 2010, siendo las 10:30 de la mañana, se reunieron los miembros de la Comisión Primera Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, en el Salón de Sesiones de la misma "Roberto Camacho Weverberg", previa citación, con el fin de dar inicio formal a las sesiones ordinarias. Presidida la sesión por su Presidente, el honorable Representante Bérner Zambrano Erazo.

El señor Secretario de la Comisión Primera Constitucional Permanente, doctor Emiliano Rivera Bravo, procede con el llamado a lista y verificación del quórum (como primer punto del orden del día).

**Contestaron los honorables Representantes:**

Abril Jaimes Camilo Andrés

Bravo Realpe Óscar Fernando

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Gómez Martínez Miguel

Navas Talero Carlos Germán

Pereira Caballero Pedrito Tomás

Pérez Suárez José Rodolfo

Prada Gil Hernando Alfonso

Roa Sarmiento Humphrey

Rodríguez Góngora Rubén Darío

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Vargas Vives Victoria Eugenia

Velásquez Jaramillo Hugo Orlando

Zambrano Erazo Bérner León

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Arcila Moncada Henry Humberto

Correa Mojica Carlos Arturo

De la Peña Márquez Fernando

Franco Castaño Adriana

García Gómez Juan Carlos

Gómez Villamizar Jorge Eliécer

Hernández Mogollón Carlos Eduardo

Martínez Rosales Rosmery

Puentes Díaz Gustavo Hernán

Rivera Flórez Guillermo Abel

Rodríguez Rengifo Roosevelt

Rojas Ortiz Carlos Augusto

Rozo Rodríguez Jorge Enrique

Salamanca Cortés Pablo Enrique

Salazar Uribe Juan Carlos  
 Sanabria Astudillo Heriberto  
 Varón Cotrino Germán  
 Velandia Sepúlveda Orlando

**Con excusa adjunta los honorables Representantes:**

Buenahora Febres Jaime  
 Bocanegra Varón Alfredo  
 Osorio Aguiar Carlos Edward

Señor Presidente, la secretaría le informa que se ha conformado quórum deliberatorio.

**Presidente:**

Por favor lea el Orden del Día, señor Secretario.

**Secretario:**

Sí, señor Presidente.

**ORDEN DEL DÍA**

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Invitación a funcionaria**

**Invitada - doctora Sandra Morelli Rico,**  
 Contralora General de la República.

Tema: Informe sobre las necesidades presupuestales de la Contraloría General de la República y las asignaciones hechas en el Proyecto de ley número 036 de 2010 Cámara, *por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiedades para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011.*

Proposición suscrita por los honorables Representantes: *Miguel Gómez Martínez, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Orlando Velandia Sepúlveda.*

III

**De conformidad con el artículo 1° de la Ley 888 de 2004, Elección de dos honorables Representantes miembros de la Comisión Primera para integrar el Consejo de Política Criminal.**

IV

**Proyectos para primer debate discusión y votación**

**1. Proyecto de ley número 307 de 2010 Cámara, 127 de 2009 Senado,** *por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Bancadas de Mujeres del Congreso: honorables Senadoras *Nancy Patricia Gutiérrez*

*Castañeda, Dilian Francisca Toro Torres, Griselda Yaneth Restrepo, Martha Lucía Ramírez de Rincón, Yolanda Pinto, Zulema Jattin Corrales, Daira de Jesús Galvis Méndez, Piedad Esneda Córdoba Ruiz, Piedad Zucardi de García, Adriana Gutiérrez Jaramillo, Alexandra Moreno Piraquive, Cecilia López Montaña, Gloria Inés Ramírez;* honorables Representantes *Liliana Barón Caballero, Clara Isabel Pinillos Abozaglo, Miriam Alicia Paredes Aguirre, Lucero Cortés Méndez, María Isabel Urrutia Ocoró, Zaida Marina Janeth Lindarte, Amanda Ricardo de Páez, Carmen Cecilia Gutiérrez Mattos, Fabiola Olaya Rivera, Gema López de Joaquí, Gloria Stella Díaz Ortiz, Karime Motta, María Violeta Niño Morales, Orsinia Polanco Jusayu, Rosmery Martínez Rosales.*

Ponentes: honorables Representantes *Rosmery Martínez Rosales -C-, Adriana Franco Castaño, Victoria Eugenia Vargas Vives, Jorge Enrique Rozo, Henry Humberto Arcila Moncada, Efraín Torres Monsalvo.*

Texto aprobado en plenaria de Senado: *Gaceta del Congreso* número 372 de 2010

Ponencia Para Primer Debate: *Gaceta del Congreso* número 583 de 2010

**2. Proyecto de ley número 312 de 2010 Cámara, 02 de 2009 Senado,** *por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de las comunidades afrocolombianas e indígenas en los niveles decisorios de la administración pública.*

Autora: honorable Senadora *Piedad Córdoba Ruiz*

Ponentes: Los honorables Representantes *Jorge Enrique Rozo -C-, Juan Carlos García Gómez, Humphrey Roa Sarmiento, Rubén Darío Rodríguez Góngora, Orlando Velandia Sepúlveda.*

Texto aprobado en plenaria de Senado: *Gaceta del Congreso* 372 de 2010

Ponencia para primer debate: *Gaceta del Congreso* número 583 de 2010

V

**Lo que propongan los honorables congresistas**

El Presidente,

*Bérner Zambrano Erazo.*

El Vicepresidente,

*Óscar Fernando Bravo Realpe.*

El Secretario,

*Emiliano Rivera Bravo.*

La Subsecretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo.*

Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

**Presidente:**

Por cuestiones de transporte de algunos Parlamentarios, nos han solicitado que el punto tercero, el de la elección de la Comisión del Consejo de Política Criminal, lo pasemos a último punto, para que posteriormente, tan pronto tengamos el quórum decisorio poder aprobar este Orden del Día.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Rubén Darío Rodríguez Góngora:**

Presidente y honorables Representantes, hay muchas proposiciones que se han formulado, pero transcurren los debates y por la falta de tiempo no se han podido colocar a consideración de los miembros de la Comisión; yo también tengo algunas proposiciones.

Yo les solicitaría, Presidente y honorables Representantes, que también modificáramos el punto de las proposiciones que son rápidas, no generan mayor debate, para que podamos hacer control político a algunos funcionarios del Gobierno. Entonces esa es la propuesta, señor Presidente, que también se modifica en el orden del día lo concerniente a las proposiciones.

**Presidente:**

Representante, le he consultado a la señora Secretaria que nos informe si tenemos proposiciones en la mesa, y me dice que no hay proposiciones.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:**

Gracias, Presidente. Tengo conocimiento que esta Comisión tiene programada una audiencia el próximo viernes en la ciudad de Cartagena, debe ser aprobada por la Plenaria de la Cámara, ¿ya fue aprobada?

**Presidente:**

Esperamos que hoy, Representante Sanabria, podamos someterla a aprobación en la plenaria.

**Continúa con el uso de la palabra el honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:**

Y en lo posible no sé si todos estén de acuerdo, pero postergar la ida a Cartagena, unos ocho días después porque si lo aprueban hoy para salir el próximo viernes, no sé es una apreciación muy personal.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talaro:**

Es que yo le decía al doctor Sanabria, que el problema es que eso fue organizado por el Consejo de Estado, es más: ellos se van desde el miércoles;

yo en mi caso iré a las ocho de la mañana del viernes y me vengo en el vuelo de la noche.

**Presidente:**

Ojalá hoy tengamos la posibilidad de decidir, ya salimos de la audiencia de Tunja, tenemos el diez en Cartagena, el dieciséis en Bogotá, el diecisiete en Pasto y tenemos pendientes tres audiencias más programadas, de tal manera que Representante Sanabria, la preocupación es cuestiones de tiempo, estamos trabajando lo del Código y lo de la Ley de Ordenamiento Territorial.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Victoria Eugenia Vargas Vives:**

Sí, señor Presidente. Era para corroborar que el veinte está la de Manizales para la Ley de Ordenamiento Territorial también.

**Presidente:**

Sí, eso es lo que de pronto nos dificulta y después nos van a echar la responsabilidad de querer torpedear la agenda donde programemos muchas audiencias, donde se nos dificulte por cuestiones de tiempo, De tal manera que si hoy podemos someter a aprobación de la Plenaria, ¿tenemos quórum decisorio, señor Secretario?

**Secretario:**

Sí, señor Presidente, tenemos quórum decisorio registrado.

**Presidente:**

El Orden del Día está con dos modificaciones, una, mientras llegan los Parlamentarios que nos han solicitado que el punto de la elección para el Consejo de Política Criminal sea para el último punto y la proposición del Representante Rubén Darío, que primero sometamos a aprobación la proposición, que prácticamente hay dos proposiciones, no hay más, proposición que nos genere discusión la postergamos; la que no, la aprobamos.

Y también que nos informe posteriormente el señor Secretario sobre la invitada, la doctora Sandra Morelli.

Con las modificaciones planteadas sigue en discusión el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

Por favor llamar a lista, señor Secretario.

**Secretario:**

Sí, señor Presidente. Se procede a votar el orden del día con la modificación planteada en el sentido de pasar para el último punto la elección de los dos miembros del Consejo de Política Criminal y adelantar el tema de las proposiciones.

**Honorables Representantes:**

Abril Jaimes Camilo Andrés	No Votó
----------------------------	---------

Arcila Moncada Henry Humberto	Sí
Bocanegra Varón Alfredo	Excusa
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Excusa
Correa Mojica Carlos Arturo	Sí
De la Peña Márquez Fernando	No Votó
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Franco Castaño Adriana	No Votó
García Gómez Juan Carlos	Sí
Gómez Martínez Miguel	Sí
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	No Votó
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	Sí
Martínez Rosales Rosmery	No Votó
Navas Talero Carlos Germán	Sí
Osorio Aguiar Carlos Edward	Excusa
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Sí
Pérez Suárez José Rodolfo	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	No Votó
Rivera Flórez Guillermo Abel	No Votó
Roa Sarmiento Humphrey	Sí
Rodríguez Góngora Rubén Darío	Sí
Rodríguez Rengifo Roosevelt	No Votó
Rojas Ortiz Carlos Augusto	No Votó
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	No Votó
Salamanca Cortés Pablo Enrique	No Votó
Salazar Uribe Juan Carlos	No Votó
Sanabria Astudillo Heriberto	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Vargas Vives Victoria Eugenia	Sí
Varón Cotrino Germán	No Votó
Velandia Sepúlveda Orlando	Sí
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Sí
Zambrano Erazo Béner León	Sí

Señor Presidente, sírvase cerrar la votación.

**Presidente:**

Se cierra la votación.

**Secretario:**

Señor Presidente, le informo que han votado diecinueve (19) honorables Representantes, todos de manera afirmativa; en consecuencia, el Orden del Día con las modificaciones presentadas a la Comisión ha sido aprobado.

**Presidente:**

El primer punto, señor Secretario.

**Secretario:**

Proposiciones y Varios, señor Presidente. Al respecto, la Secretaría le informa que hay radicadas dos proposiciones.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Rubén Darío Rodríguez Góngora:**

Para resumir el objetivo de esas proposiciones, para no ponernos a leer todas las preguntas que están incluidas en la misma.

Todos los argumentos que se han presentado por nuestros compañeros en los diversos debates de control político me han llenado de razones para establecer la competencia que tenemos respecto de algunos temas de índole nacional que afectan a todo el país, que afectan principalmente a algunos departamentos y que violan derechos fundamentales, entre otros el derecho a la locomoción.

Aquí ya planteamos el tema de la movilidad respecto de la ciudad de Bogotá y del tren de cercanías; se ha planteado otro debate de control político que tiene que ver con la seguridad de Bogotá, la seguridad urbana y la seguridad de las principales ciudades del país; y hay un tema que considero que no se ha tratado, pero que es muy importante que podamos tratarle, señor Presidente y honorables Congresistas, que está afectando al Valle, está afectando a todos los Departamentos por donde transita lo que se denomina la doble calzada Bogotá hasta la ciudad de Buenaventura.

Se venía desarrollando por el Gobierno anterior, la construcción de la doble calzada Bogotá a la ciudad de Girardot y para sorpresa de todos los colombianos esa obra se suspendió por los problemas que manifiestan los medios de comunicación, pero no tenemos el conocimiento oficial del Ministerio del Transporte o del Inco sobre cuáles son las causas para que se hubiera paralizado el desarrollo de esa obra, no se han vuelto a comprar los predios, requerimos a ver qué sumas de dinero existen para la compra de predios.

De igual manera, si están actuando el Inco y el Ministerio de Transporte, ante el incumplimiento de los concesionarios para cobrar las garantías que debieron ellos de haber prestado en el desarrollo de esa obra; así mismo, se puso en servicio de Boquerón por disposición del Presidente de la República, pero de manera provisional se colocó en servicio en Semana Santa y se volvió a cerrar, luego requerimos saber por qué no se ha continuado en servicio el Túnel de El Boquerón.

Hay problemas en la compra de predios con el Ministerio de Defensa, en el sector del Alto de las Rosas y en el sector de Tolemaida y se siguen comprando a todos los colombianos todas las sumas por concepto de los dos peajes, que a propósito son bastante caros, pero no se ve el desarrollo de las obras.

Considero que es una situación de competencia de esta Comisión; las razones que han aducido el doctor Alfonso Prada y el resto de Parlamentarios

las recojo y por eso les solicito a los compañeros que les podamos hacer un control político al señor Ministro de Transporte, al Director del Inco y para que a través de la Comisión Primera se les indique a todos los colombianos qué es lo que pasa con el desarrollo de la Concesión doble Calzada Bogotá-Girardot. Muchas gracias, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Tintero:**

Honorable Parlamentario, yo le quiero precisar una cosa, ese túnel lo inauguraron en un acto demagógico, ese túnel no estaba concluido, lo hicieron en vísperas preelectorales para que las gentes de Melgar y toda esa zona fueran a acudir a las urnas, ese lo abrieron ese domingo, lo inauguró el entonces Presidente de la República según dicen algunos, lo inauguró a sabiendas de que al día siguiente tenía que cerrarlo porque no lo habían terminado.

Yo tengo una casita en Nilo y yo estaba ese día allá; entonces lo abrieron. El señor Presidente lo inauguró, demagogia de discurso y lo volvieron a cerrar.

**Presidente:**

Continúa en discusión la proposición.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:**

Gracias, señor Presidente. El tema de la infraestructura vial del país es tal vez de los más trascendentales en la época moderna, precisamente porque los ocho años del Gobierno anterior se tradujeron en el atraso más significativo de un país que debía insertarse en el mundo moderno de la competitividad; no es el tema únicamente de la doble calzada a Girardot y el de tantas otras vías en Colombia.

El jueves anterior, dos de septiembre, adelantamos conjuntamente con el Representante Roa y otros Parlamentarios de Boyacá y del Meta una audiencia pública a la cual estaba citado el Ministro del Transporte, quien de manera desobligante, por demás un poco indiferente para con la región de la Orinoquia y el Departamento de Boyacá, se mandó excusar con el pretexto de que debía viajar a Medellín. Por lo tanto, yo acompaño la proposición del Representante Rubén Darío y le solicitaría si me permitiera que en ese mismo punto el Ministro del Transporte conteste las preguntas que dejó de responder en la audiencia pública del pasado dos de septiembre, porque o aquí sentamos el precedente de que los Ministros tienen que ponerle la cara al Congreso o simplemente vamos a dejar que los Ministros actúen por su cuenta.

Yo creo que una oportunidad que tienen los distintos Ministros del nuevo Gobierno para romper completamente con ese estereotipo de indiferencia que los colocaba siempre de espaldas al país. Gracias, señor Presidente. Y le solicito con la venia de mi compañero de Bancada que se me permita incluir en esa citación el cuestionario que es muy corto, que el Ministro ya conoce y que por su displicencia no respondió ante su ausencia el pasado dos de septiembre en la audiencia que se citó en la Cámara de Representantes; gracias, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sabinaria Astudillo:**

Gracias, señor Presidente. Yo no quiero ser defensor del Presidente Uribe aquí, ni más faltaba, él debe tener sus defensores de oficio, pero cuando el Presidente Uribe inauguró el túnel fue el túnel piloto de La Línea, no el túnel de La Línea, es el túnel piloto que los ingenieros deben de saber muy bien qué es el túnel piloto y qué es el túnel definitivo; el túnel definitivo está proyectado para entregar en diez o quince años; entonces no se puede considerar un acto demagógico ni politiquero del Presidente Uribe.

Yo creo que aquí hay un tema, Presidente, que nos debe preocupar además de las vías de este país; es el deterioro que se viene ocasionando en el orden público en este país, este Gobierno del Presidente Santos, que cumple un mes, debe de responder el Ministro de la Defensa, Rodrigo Rivera, al país entero qué ha pasado con los atentados terroristas en el Municipio de Nariño, en el Putumayo, en los Santanderes, qué pasó con el carro bomba en la ciudad de Bogotá, que todavía no se ha dado una respuesta; es muy importante el desarrollo vial y de infraestructura del país, me parece muy importante poder transitar por esas vías.

Simplemente quiero dejar como comentario estas dos situaciones, pero quiero pedirle al colega autor de la proposición y con la venia suya, Presidente, que me permita anexarle un cuestionario al Ministro del Transporte, porque en el Valle del Cauca estamos muy preocupados y más que en el Valle del Cauca en el Pacífico Colombiano, por las posiciones ambiguas que tiene el Gobierno del Presidente Santos y queremos saber si la posición del Ministro Cardona es la posición del Presidente Santos frente al Valle del Cauca, y especialmente frente al Puerto Buenaventura, cuál va a ser la prioridad para este Gobierno, o el Puerto de Buenaventura, o el Puerto de Tribugá, o expansión Portuaria Buenaventura.

Yo, con la venia del Representante Roosevelt Rodríguez, Juan Carlos Salazar y Henry Arcila y mi persona, nos permitimos construir un cuestionario que le anexaremos a esa citación al Ministro

Cardona, frente al tema del desarrollo portuario del Pacífico Colombiano, especialmente del Pacífico Vallecaucano. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Continúa la discusión, solicitándole al autor de la proposición que nos permitan a quienes tengan a bien formular interrogantes sobre el tema de transporte al Ministro; hagamos entrega del cuestionario para que podamos ordenar ese día el debate y no permitir preguntas diferentes de las que se le hará entrega oportunamente.

Se cierra la discusión, sobre esta, sobre la citación del Ministro de Transporte, con las solicitudes que habíamos hecho de que los Parlamentarios que tengan a bien nos hagan llegar las proposiciones, para elaborarle el cuestionario respectivo al señor Ministro de Transporte.

Se cierra la discusión. Llamar a lista, señor Secretario.

**Secretario:**

Presidente, hay dos proposiciones y no sé si podemos votarlas de una vez en bloque.

**Presidente:**

Entonces, lea la otra proposición.

**Secretario:**

La otra proposición también está suscrita por el doctor Rubén Darío Rodríguez Góngora, y en ella solicita sobre un tema del Volcán Machín.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Rubén Darío Rodríguez Góngora:**

Señor Presidente y compañeros de la Comisión Primera, este es un tema que es de mucha actualidad y tiene que ver con el Volcán Cerro Machín, que se encuentra ubicado en el Municipio de Ibagué, Municipio en el cual tuve la fortuna de haber sido su Alcalde elegido de manera popular en dos ocasiones.

Pero la preocupación que tenemos los ibagueños es cuáles son las actividades que viene desarrollando de manera preventiva la Oficina de Desastres de la Nación, el Ministerio del Interior –al cual pertenece dicha dependencia–, el Ministerio del Medio Ambiente y qué tiene previsto el Ministerio de Transporte en las contingencias, en el caso de que se presente alguna erupción con el carretable que conduce hasta la ciudad de Buenaventura; porque de acuerdo a los expertos, esa vía, que es la principal del país, se estaría viendo perjudicada en una eventual erupción del Volcán Cerro Machín.

Por eso estoy solicitando, honorables Colegas, la citación al señor Ministro del Interior, a la Ministra del Medio Ambiente, al Ministro de Transporte e invitar también al señor Gobernador del

Departamento del Tolima y a la Directora de Cortolima, para que le cuenten a la Nación a través de la Comisión Primera qué se ha venido desarrollando en materia preventiva sobre la eventual erupción del Volcán Cerro Machín, ubicado en la ciudad de Ibagué.

Entonces, esa era la proposición, señor Presidente. Tanto esta como la anterior, como ya se ha dispuesto por esta Comisión, quedarán en cabeza de la Mesa Directiva, establecer la fecha para hacer las respectivas citaciones. Muchas gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

En consideración las proposiciones expuestas por el Parlamentario, continúa la discusión; no sé si sea posible, Representante Rubén Darío, como vamos a tener al Ministro de Transporte aquí, aprovechar la venida de él para comentarle de una vez el tema para que lo incluya usted en ese tema, para evitar que posteriormente a los ocho días o a los dos días lo volvamos a citar.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Rubén Darío Rodríguez Góngora:**

Sí, correcto, señor Presidente, atendemos su sugerencia.

**Presidente:**

Señor Secretario, para que tenga en cuenta la aceptación del Representante.

Anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Llamar a lista para las dos proposiciones, señor Secretario.

**Secretario:**

Sí, señor Presidente.

**Honorables Representantes:**

Abril Jaimes Camilo Andrés	No votó.
Arcila Moncada Henry Humberto	Sí
Bocanegra Varón Alfredo	Excusa
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Excusa
Correa Mojica Carlos Arturo	Sí
De la Peña Márquez Fernando	No votó.
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Franco Castaño Adriana	No votó.
García Gómez Juan Carlos	Sí
Gómez Martínez Miguel	No votó.
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	No votó.
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	Sí
Martínez Rosales Rosmery	No votó.
Navas Talero Carlos Germán	No votó.
Osorio Aguiar Carlos Edward	Excusa
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Sí

Pérez Suárez José Rodolfo	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	No votó.
Rivera Flórez Guillermo Abel	No votó.
Roa Sarmiento Humphrey	Sí
Rodríguez Góngora Rubén Darío	Sí
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Sí
Rojas Ortiz Carlos Augusto	No votó.
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	No votó.
Salamanca Cortés Pablo Enrique	Sí
Salazar Uribe Juan Carlos	Sí
Sanabria Astudillo Heriberto	Sí
Torres Monsalvo Efraín Antonio	Sí
Vargas Vives Victoria Eugenia	Sí
Varón Cotrino Germán	No votó.
Velandia Sepúlveda Orlando	Sí
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Sí
Zambrano Erazo Béner León	Sí

Señor Presidente, sírvase cerrar la votación.

**Presidente:**

Se cierra la votación.

**Secretario:**

Señor Presidente, han votado veinte (20) honorables Representantes por estas proposiciones, todos de manera afirmativa; en consecuencia, han sido aprobadas.

**Presidente:**

El siguiente punto, señor Secretario.

**Secretario:**

Sí, señor Presidente. En ese orden de ideas quedamos con el segundo punto, invitación a funcionaria.

Por proposición suscrita por los honorables Representantes Miguel Gómez Martínez, Efraín Antonio Torres Monsalvo, Orlando Velandia Sepúlveda se invitó a la doctora Sandra Morelli Rico, Contralora General de la República, con el fin de que ella exprese sus inquietudes sobre el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2011, y así la Comisión pueda cumplir con las exigencias de la Ley 3ª, artículo 4º de 1992.

Señor Presidente, al respecto la Secretaría le informa que nos comunicamos con el despacho de la señora Contralora, se habló con quien dijo ser su Secretario Privado, el cual manifestó que no sabía si la señora iba a venir a esta célula legislativa, que le iba a preguntar para ver si se enviaba la excusa; estoy hablando de una llamada de hace cinco minutos realizada por mi secretaria.

Eso es lo que tiene que informarle la secretaria con relación a la señora Contralora General de la República y sobre las expectativas de que venga o no a facilitarle el trabajo a esta Comisión, en cuanto al cumplimiento del informe que obliga la Ley 3ª, artículo 4º de 1992.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Orlando Velandia Sepúlveda:**

Señor Presidente, la intención de la Comisión era darle la oportunidad a la señora Contralora; aquí escuchamos en su momento al Contralor encargado, que nos presentó un informe y que se centró mucho en hablarnos de las dificultades que van a tener para el control específico del tema de las regalías, y la inquietud que teníamos es si esas eran algunas de las prioridades que iba a tener la nueva Contralora; hablamos personalmente con ella y ella tenía toda la disposición y además se mostró complacida de estar acá con nosotros, luego si por diversas circunstancias que ella tenga no poder estar acá, pues yo creo que se le ha generado el espacio de quererla escuchar, de querer contribuir a que los recursos que se le han asignado al ente de control pues sean los que le permitan desempeñar su adecuado trabajo.

Yo le pido, señor Presidente, que dejemos como una constancia entonces de la invitación que se le hizo a la Contralora, y ya nosotros procederemos a presentar el informe que espero entregarlo esta semana, señor Presidente. Muchas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Salazar Uribe:**

Presidente y para el coordinador del informe, el doctor Orlando, lo que pasa es lo siguiente: el Contralor anterior, con todo el respecto, vino la vez pasada y dio no un muy buen informe; el Vicecontralor, yo le solicité a él que me enviara la información sobre la ejecución presupuestal que había tenido el año pasado y sobre la proyección que iba a tener para el presupuesto 2011; hasta el momento, señor Coordinador, ni a mi correo, ni a mi despacho; me sorprende mucho que ahora la Contralora igualmente no se haga presente para darnos un informe.

Miren, honorables Parlamentarios, la herramienta que nosotros tenemos para hacer el control político es la Contraloría, y si la Contraloría no nos viene a explicar y no nos viene a contar cuáles son los recursos que le hacen falta para hacer un buen control fiscal del Gobierno Nacional y de los entes territoriales, va a ser muy complicado porque dentro de un año, cuando comiencen a detectarse los diferentes en la Administración Pública, la Contraloría va a salir a decir que esta Corporación no le aprobó los recursos; cómo le vamos a aprobar

los recursos, yo no entiendo por qué si el Fiscal, si el Procurador, si las demás entidades han podido enviar los informes, no entiendo por qué la Contraloría no la envió.

Esto no únicamente ocurre acá, en los entes territoriales es lo mismo, doctor Roosevelt, en las Contralorías Municipales, en las Departamentales las Contralorías se hacen las de la vista gorda para no mostrar cómo es que se van a gastar la plata.

Entonces sí le solicito al Presidente, y le solicito al Secretario, que le informe a la señora Contralora que además fue elegida por nosotros, por este Congreso, que por favor me envíe el informe para poderlo anexar al informe que estamos realizando. Muchas gracias, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Heriberto Sanabria Astudillo:**

Presidente, yo creo que esta es una burla de parte de la doctora Sandra Morelli, ella no salía de los pasillos del Congreso cuando necesitaba el voto de los Congresistas y las llamadas dicen, porque a mí nunca me llamaron de Palacio, que las llamadas de Palacio no faltaban recomendando a la señora Morelli.

Este Congreso tiene que recuperar su dignidad y la dignidad no se recupera eligiendo Contralores, Procuradores, Magistrados, de esa manera; por eso ahora que se está discutiendo la reforma política y se está redefiniendo la estructura del Estado y que aquí se está hablando de los pesos y los contrapesos, que sea este desaire de la Contralora un argumento más para que el Congreso recupere su importancia, su trascendencia; nosotros somos la rama legislativa, la primera rama en la estructura del poder, pero nosotros no nos hacemos valer, no nos hacemos respetar, señor Presidente.

Aquí yo lo dije en presencia de la Directora del Fondo Nacional de Regalías, si hay que aplazar el debate porque no estaba la Contralora, porque no estaba el Procurador, porque nunca llegan a tiempo los informes, yo sí le pido, Presidente, que usted haga uso de sus buenos oficios y que esta Comisión rechace esas conductas, porque durante estos cuatro años se volverá una costumbre. Aquí nosotros elegimos al Contralor Turbay, y nunca lo conocimos en esta Comisión, ni en una Plenaria y al parecer la Contralora Morelli va por el mismo estilo.

Simplemente, Presidente, lo convoco respetuosamente porque dice el Secretario que ella le dijo que no sabía si iba a venir o no, por Dios, cómo es que una Contralora General de la Nación no sabe cuál es su agenda del martes a las once de la mañana; si así va a manejar el resto de temas de la Contraloría, pobre sistema de control fiscal en este país.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Gómez Martínez:**

Pues yo creo, señor Presidente, que es un éxito la citación, he logrado que me aprobaran muy generosamente mis colegas y no me vienen; yo creo que definitivamente no estoy con suerte; yo creo que prosigamos con el orden del día, señor Presidente, tenemos mucho que hacer, además creo que era una citación que le servía a la Contralora, en el sentido de que ella podía explicar si el presupuesto que se había aprobado le servía o si ella quería que hubiese modificaciones en la medida que hubo un cambio en la Administración, le servía más a ella, pero bueno, esperemos a ver qué explicación nos da. Sigamos, señor Presidente.

**Presidente:**

Así es, Representante era para escucharla y estoy de acuerdo con el Representante Sanabria, pero las cosas cambian.

Como lo ha propuesto el citante, entonces señor Secretario, favor pasar al siguiente punto.

**Secretario:**

Sí, señor Presidente. Dejo claridad que se comunicó mi secretaria con el doctor Manuel Antonio Díaz Jimeno, Secretario Privado de la señora Contralora, igual me acaban de informar que se había vuelto a comunicar y que parece que la Contralora viene.

**Presidente:**

Entonces, ¿les parece bien si aplazamos ese punto y continuamos con el otro? El siguiente punto señor Secretario.

**Secretario:**

Sí, señor Presidente. Proyectos para primer debate, discusión y votación.

**1. Proyecto de ley número 307 de 2010 Cámara, 127 de 2009 Senado, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones.**

**Ponencia para primer debate: Gaceta del Congreso número 583 de 2010**

**Ponentes:** Los honorables Representantes *Rosmery Martínez Rosales -C-, Adriana Franco Castaño, Victoria Eugenia Vargas Vives, Jorge Enrique Rozo, Henry Humberto Arcila Moncada, Efraín Torres Monsalvo.*

Al respecto, la proposición con que termina el informe de ponencia dice de la siguiente manera:

**Proposición**

Con fundamento en las consideraciones expuestas, proponemos a la Comisión Primera de

la Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 307 de 2010 Cámara, 127 de 2009 Senado, por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones, con las modificaciones propuestas.

Está suscrita por los honorables Representantes Rosmery Martínez Rosales, Adriana Franco Castaño, Victoria Eugenia Vargas Vives, Jorge Enrique Rozo, Henry Humberto Arcila Moncada, Efraín Torres Monsalvo.

**Presidente:**

En consideración la proposición con que termina el informe; si alguna de las ponentes quiere hacer uso de la palabra.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Victoria Eugenia Vargas Vives:**

Gracias, señor Presidente. Esta ley es iniciativa de la Bancada de Mujeres del Congreso, quienes han dado curso a la creación de una comisión legal para la equidad de la mujer.

Estuvimos analizando el proyecto con la doctora Adriana y con la doctora Rosmery, el proyecto pues básicamente lo que quiere crear es esa comisión legal para la mujer y que se encargue de todos los proyectos, de desarrollar todas las políticas en torno a la equidad de género. Es muy importante tener en cuenta algo que yo quiero adicionarle a uno de los artículos de este presente proyecto de ley, que sería el artículo 61c, en donde se habla de las funciones que tendría la comisión legal para la equidad. En el artículo 6º se dice lo siguiente:

**Artículo 6º.** Hacer seguimientos sobre los resultados de los procesos de investigación y/o sanción existentes en los distintos entes de control relacionados con las violaciones de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales de las mujeres.

Me gustaría proponer que en ese artículo se adicione la parte de la violación a su integridad física y sexual y quisiera explicarles por qué me parece tan importante adicionar esta parte. No sé si ustedes de pronto tienen conocimiento de todos los femicidios que se vienen dando en Colombia y sobre todo en la Costa Caribe; nosotros tenemos en la Costa Caribe que semanalmente tenemos alrededor de diez, quince mujeres muertas por violencia intrafamiliar, y el Estado a pesar de que estas mujeres han puesto las denuncias ante los entes correspondientes, esas mujeres en ese momento que ponen la denuncia se convierten en blanco del homicidio.

Entonces me parece importante que tengamos en cuenta ese seguimiento a la violación de los de-

rechos de su propia integridad de la mujer y de su sexualidad; me parece algo que se le debe adicionar por el resto, es una ley que lo que se quiere crear es una comisión a donde la Bancada de Mujeres pueda tener un escenario para hablar los temas de mujeres que podamos discutirlos, que podamos hacer control político para todas aquellas propuestas que se van a hacer en torno a la equidad de género y tener en cuenta también que es una Ley Orgánica y que se debe llevar a cabo según lo que dice el artículo 151 de la Constitución, deberíamos votar artículo por artículo para no llegar a incurrir en vicios de formalidad.

La propuesta es que aprobemos esta comisión legal; en realidad es algo bien importante para la representación de la mujer en el Congreso. Muchas gracias, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernando Alfonso Prada Gil:**

Gracias, señor Presidente. En forma breve para anunciar la enorme satisfacción de votar este proyecto. El tema de la mujer en Colombia nos impone, Presidente, y señores miembros de la Comisión, el deber constitucional, pero además el deber moral de lograr diseñar institucionalmente mecanismos, instancias, instituciones, instrumentos que permitan volver realidad la equidad de género.

El trabajo que han hecho las Senadoras y las Representantes a la Cámara, ya en este periodo, como veo acá, supremamente bien representadas por la doctora Victoria y la doctora Adriana, como digo, muy bien representado el género femenino en esta Comisión, Liberales además, cosa que es maravilloso; pero, Presidente, el trabajo que han realizado desde el Congreso anterior y como comienzan a demostrarlo permite presagiar claramente que la mujer en este Congreso va a tener un avance y por lo menos en lo que tiene que ver con el Partido Verde y con la presencia nuestra una Comisión, un apoyo decidido a las medidas que busquen hacer o dotar de eficacia el concepto constitucional de la equidad de género. Siempre ha habido un discurso muy bonito en relación con esa equidad, pero qué difícil es tomar medidas en torno a esa materialización de la igualdad de la mujer y el hombre.

No hace muchos años, doctor Hugo, recuerdo que la publicidad con la que se lanzó la Constitución Política de 1991 era precisamente, entre otros argumentos centrales, el tema de cómo la Constitución había avanzado en temas de derechos subjetivos, de derechos individuales, y particularmente en esa vía de reconocer a la mujer el espacio que tiene en el Estado Colombiano y en la sociedad colombiana; sin embargo, hoy no me cabe la menor duda que la mujer sigue siendo absolutamente discriminada, discriminada por la ausencia de escenarios que, como el que ustedes proponen, no existen

y eso ve reflejado entre otras cosas en esta Comisión, tres mujeres de treinta y cinco miembros de la Comisión, muestra la debilidad de la participación de la mujer. Por esa razón, la creación de la Comisión Legal con las funciones de promover entre otras la materialización, la dotación de eficacia de los derechos de la mujer es algo que necesariamente tenemos que apoyar y debemos celebrar.

Presidente, yo anuncio mi voto positivo por esta iniciativa.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Franco Castaño:**

Gracias, señor Presidente. Comoquiera que algunos compañeros de la Comisión observaban el tema que tiene que ver con el impacto fiscal que genera el proyecto, yo quiero expresar que hay concepto favorable del Ministerio de Hacienda al proyecto de ley y expresa claramente bajo unas condiciones, bajo las condiciones de que Cámara y Senado se compartan los gastos generales y administrativos porque allí hay una creación de tres cargos, una coordinadora, un profesional universitario, y una secretaria ejecutiva.

No obstante y yo creo que debe quedar como constancia, indistintamente de lo que piensen algunos por el impacto fiscal generado, esperamos que sea atendida la ponencia y si de alguna forma alguno está en contra de la creación de cargos, primero ya existe el concepto con esa salvedad y segundo, estaría dispuesta la Bancada de Mujeres a revisar el tema que no genere muchísimos gastos para el Congreso, en el evento de que como hoy existe otro nuevo Gobierno y este aval fue dado por el Ministerio de Hacienda anterior, por el Ministro en su momento, el doctor Óscar Iván Zuluaga, pues yo creo que esta es una parte que aún tenemos que concertar y revisar con el Ministerio de Hacienda.

La parte propositiva en ese sentido, en el evento de que se niegue, es que se nos asigne del personal que figura tanto en Cámara como en Senado, a la Comisión Legal correspondiente, porque hoy conocemos las limitaciones financieras que tenemos; pero que ese no sea un impedimento para aprobar la creación de la Comisión y que no se base sobre esos elementos y es la creación de cargos.

No obstante lo decía la doctora Vicky, este es un proyecto que viene no solamente desde la legislatura anterior que viene siendo trabajado además con Naciones Unidas. Si miramos dentro de la política de la mujer a nivel Latinoamericano, creo que Colombia está rezagado en ello y justamente en las Corporaciones donde existe representación democrática no existe esa comisión para la mujer; es un trabajo entonces que ratifica un esfuerzo de un sinnúmero de mujeres, de una gran pluralidad

de mujeres de distintos sectores sociales, políticos, de distinto credo, de distinta raza que nos ha de permitir buscar la igualdad y ser ese organismo interlocutor entre las entidades territoriales, niveles intermedios y entre la Nación.

Dejo esa constancia, tengo el concepto y obviamente debe reposar en secretaría, para darles mayor claridad a algunos compañeros que nos hacían esa observación y frente a la petición que hace la honorable Representante Vicky, por supuesto que yo acompaño esa petición especialísima y es simplemente modificar la redacción en una de las funciones, como bien ella lo ha señalado. Gracias, Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Germán Navas Talero:**

Gracias, Presidente. Yo he mirado con inquietud este proyecto; me gusta el espíritu del mismo, pero le encuentro algunas observaciones prácticas.

Primero, cuando se habla de la composición de diecinueve Congresistas, va a ser difícil que hagan quórum, lo hemos visto con el doctor Roosevelt en la Comisión de Derechos Humanos y es muy difícil reunir quince; si ustedes ponen diecinueve yo creo que no tendrá una reunión concurrida durante mucho tiempo.

De otra parte, lo considero excluyente porque no veo por qué se les da una tan mínima participación a los hombres, como si nosotros fuéramos enemigos de esto. Doctora, quiero decirle que en la ley que le temía a las posiciones de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara, el doctor Roosevelt y yo, y otros que somos autores de una modificación a la ley que les da especial prioridad a los problemas de la mujer en materia de Derechos Humanos; de manera que cualquiera que lo mire así dirá que es que todos nosotros somos sexistas, no. Yo considero que aquí también se le da responsabilidad al hombre y participación, cuando ustedes dicen que son diecinueve, de los diecinueve todas mujeres menos un hombre en Cámara y otro en Senado, esto es discriminatorio.

Yo soy autor, entre otras cosas, de una obra que se llama El Abogado de la Mujer y la Familia, doctora, donde hago una defensa de los derechos de ustedes desde el punto de vista judicial y todo; entonces yo me siento aquí, como muchos de ustedes, discriminado y marginado; si vamos a tratar de integrarnos, no es desintegrándonos que lo vamos a conseguir. Yo les sugeriría a los autores reduzcan el número de componentes para que puedan tener quórum y busquen una participación equitativa de los hombres también, ya que nosotros podemos hacer mucho por ustedes. Disculpe la molestia, doctora, era una observación. Gracias.

**Presidente:**

Lo vamos a incluir como ponente para segundo debate, Representante Navas.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gracias, señor Presidente. Igual que todos, creo que saludamos con beneplácito la llegada de esta ley, pero igual que el doctor Germán Navas, tengo algunas observaciones más de procedimiento.

Toda Comisión Legal tiene una composición no solamente en el número de legisladores que la integren, sino también en los funcionarios; yo quisiera preguntarles a quienes son ponentes por qué razón en esta Comisión se va a nombrar a un coordinador de Comisión y no a un Secretario de Comisión, como debe funcionar en todas las Comisiones Legales y además ese secretario o ese coordinador debe ser elegido en el seno de la Comisión y no nombrado, porque no entendemos cómo se va a nombrar.

Lo que tiene que ver también con la parte presupuestal, la doctora Adriana lo decía con claridad que tienen del beneplácito del Ministro de Hacienda anterior, pero si tu lees la nota enviada por el Ministro, en ningún momento él asume la responsabilidad de aumentar la asignación presupuestal a ninguna de las dos Cámaras, ni al Senado, ni a la Cámara; él dice que muy bien, que debe obviamente por parte de Senado y de Cámara hacerse las reservas presupuestales –un 60% en Senado y un 40% en Cámara–; yo creo que sería bueno que conversaran con las Mesas Directivas de las dos Corporaciones para mirar qué facilidad presupuestal tienen ellos de aumentar un gasto que es cercano a los trescientos millones por año, sin que eso distorsione la precariedad presupuestal con que ya conocemos funciona el Congreso de la República.

Y yo también pienso igual que usted, doctor, no es una discriminación; yo creo que a veces la misma mujer se aparta de la condición de liderazgo que debe tener, entre otras tareas en la función política, y yo pongo de ejemplo mi Departamento de Boyacá: en el pasado debate congresional con aspiración a Cámara, aspiramos cerca de cincuenta y siete personas a ocupar una de las seis curules que por el Departamento llegan, dos mujeres aspiraron no más y no quiero decir con esto que en algún Partido se hubieran vetado o no se hubiese permitido la participación de ellas. Yo creo también que por parte de las mujeres falta un poquito más de pertenencia en hacer partícipe su condición en este tipo de procesos y seguramente serían muchas más las mujeres que integrarían no solamente el Congreso de Colombia, sino las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales.

Por eso me cabe una pregunta, con la precariedad de a veces querer la mujer participar sin que los hombres tratemos de discriminarla, porque no he visto el Departamento donde ello ocurra, qué sucede el día en que no estén o no hagan parte ocho mujeres del seno de la Cámara u ocho mujeres del seno del Senado, cómo conforman la Comisión. En la redacción ustedes dicen claramente que si de pronto los hombres no quieren, entonces ustedes llenaran ese cupo con otra mujer; mi pregunta es un poco más real, qué sucede si por ejemplo llegase a presentarse el caso de que algún día en el Senado de la República no llegasen ocho mujeres a ocupar curul allí, cómo van a integrar la Comisión, yo creo que hay que dejar un párrafo que lo indique con claridad.

Y este otro reclamo que hago ya en mi condición de partícipe, y de hacer parte de la Cámara de Representantes, ustedes se dan cuenta que en todas las Comisiones Constitucionales y legales que operan en el Congreso, por la composición numérica de cada una de las Cámaras somos muchos más los miembros de la Cámara de Representantes que los del Senado de la República y por eso es mucho mayor el número de los miembros que participamos o hacemos parte de la Comisión Primera de Cámara que de los que hacen parte de la Comisión Primera de Senado; no entiendo por qué en la composición de esta comisión sería en la única donde hay mayor participación de Senado que de miembros de la Cámara; ustedes proponen dos hombres por Senado y un solo hombre por Cámara, yo creo que ahí deben darles ustedes una conformación que sea muy similar a lo que pasa en toda la conformación de las Comisiones que componen el Congreso de la República.

Eran esas observaciones para que seguramente ahora que le demos la aprobación en primer debate, podamos para segundo debate cuando se lleve a Plenaria, ya llevarlas un poco más organizadas. Muy amable, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Rosmery Martínez Rosales:**

Gracias, Presidente. Un saludo a la Mesa Directiva y a los compañeros.

Según me explicaban la doctora Victoria y la doctora Adriana, que están como ponentes, estamos en un momento coyuntural o histórico de que va a haber afirmación sobre este proyecto.

Yo le decía a la doctora Adriana que no nos afanáramos, que aquí podíamos dejar las constancias, que pase el proyecto con la ayuda de Dios y la aquiescencia de los compañeros y las mejoras se le pueden hacer en el camino.

Si miramos la parte presupuestal en el artículo 9º, no nos angustiemos, fui autora y ponente de

la Ley de Derechos Humanos, la cual lideramos, que fue titánico y nunca quise crear esa Comisión porque era aterrador; cuando yo llego por primera vez al Congreso y veo que la Comisión de Derechos Humanos no tiene Secretario, ni un abogado, ni teníamos oficina, y tal vez lo que dice el doctor Navas, tiene razón de que no hay a veces la asistencia, pero no existe la asistencia no porque la Comisión no sea importante, es de pronto porque cuando se convoca no es en el momento indicado; yo siempre lo he venido diciendo y siempre he dicho en este Congreso de la República que el Congreso de la República de Colombia y de pronto del mundo no sé, tengo la experiencia de este Congreso, al menos en Paraguay y en Bolivia las mujeres se impusieron y no volvieron un Congreso noctámbulo porque es que aquí trabajamos en un Congreso noctámbulo, aquí se empieza a trabajar muy tarde para salir tarde de la noche y las que somos madres cabeza de familia poco vemos a los hijos, porque cuando llegamos ya están descansando y volvemos a salir muy temprano y no los vemos.

Esa es una intención que ojalá hoy que llegamos más mujeres al Congreso y no es que este mos pormenorizando a los hombres, como decía la doctora Adriana, yo creo que para que haya una sociedad tienen que estar el hombre y la mujer, si no, no existiría el entorno social; pero sí es muy interesante de que hoy hemos llegado mujeres y estamos demostrando hoy en este periodo, se está demostrando la pertenencia de la mujer, el trabajo de la mujer y no podemos destacar que somos mayoría de mujeres en el mundo y por estadística en Colombia somos mayoría; no es que nos dé miedo venir, haciéndole una salvedad respetuosa al compañero, no es que no tengamos liderazgo, vivimos y no podemos desconocer eso y lo ratificaré hasta cuando permitan los micrófonos y el Departamento del Tolima venir como vocera, vivimos en un país machista.

Si miramos, les da miedo a los líderes políticos meter mujeres en la lista; yo, siendo mujer, no pude traer en mi lista ni una mujer, y siendo mujer y no la pude imponer, fue difícil, no porque aquel tiene más votos; no es que tengamos miedo de venir, lo hacemos con responsabilidad, no es porque nos sintamos menos que los hombres, para nada, tenemos la única diferencia que procreamos y damos la vida.

Yo sí creo que esta parte del artículo noveno, podemos tener muy en cuenta y claro que esto se puede dejar con personas que están trabajando dentro del Congreso, como lo dicen doctora Adriana y doctora Victoria, yo viendo que de pronto se iba a creer que veníamos era a hacer burocracia, que esa no es la intención de nosotros; nosotros venimos a que tengamos una designación no para atropellar.

Otra cosa que me decía la doctora Adriana, en la cual estoy de acuerdo y debemos dejar una constancia si a bien lo permite la Comisión Primera, es que podemos cambiar la numeración, no quitarla, doctora Adriana y doctora Victoria, porque yo creo que sí somos comprometidos, si se está haciendo es porque queremos que funcione, que tenga diligencia.

Se puede dejar esa salvedad, señor Presidente, que el artículo 9º, con responsabilidad o hagamos la proposición, adicionemos y segundo, yo no soy feminista y no venimos a atropellar, no venimos a decir que es aquí queremos estar las mujeres y que aquí marcamos; uno se hace notar por sus connotaciones o por sus principios y sus valores; pero sí creo que eso de diecinueve, doctores, yo lo venía discutiendo desde el periodo pasado, que eso me parecía a mí que iba en contra de la equidad y la igualdad.

Dejo esa simple constancia; agradezco a la Mesa Directiva y agradezco al pleno de la Comisión, que no es que queramos aparecer, es una necesidad en Suramérica, en Centroamérica existen, somos de los únicos o pocos Parlamentos que no tenemos una Comisión; hemos venido trabajando desde hace ocho años este proceso, vienen de afuera representaciones y nosotros nunca hemos podido decir que tenemos esa comisión. Muchas gracias.

#### **La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Roosevelt Rodríguez Rengifo:**

Muchas gracias, señor Presidente. Creo que nadie se niega ni más faltaba a ayudar a sacar adelante este proyecto por obvias razones, la deuda a la que se refería alguien del Estado con las mujeres en nuestro país.

Doctor Prada, yo le añadiría algo, nadie quiere tener un problema con estas mujeres, Nancy Patricia Gutiérrez, Dilian Francisca Toro, Martha Lucía Ramírez, Yolanda Pinto, Zulema Jattin, Myriam Paredes, Adriana Gutiérrez, Alexandra Moreno, Rosmery Martínez, Adriana Franco y Victoria Eugenia.

Esas son razones suficientes, doctor Prada, para que esta Comisión respalde de manera irrestricta el proyecto, sólo que, para efectos operativos, la composición, como lo decía Puentes y lo decía seguramente el doctor Navas, no va a permitir una funcionalidad importante en esa comisión.

Les cuento por anécdota, en el Partido de la U, las mujeres todas optaron por irse para la Comisión Quinta, les dimos un derecho preferencial de escoger Comisión y se fueron todas para la Quinta; eso lo que significa es que en esto pesa más el interés regional, la Cámara es un cúmulo importante de intereses regionales y eso va a jugar dentro del

tema de la composición de esta Comisión; yo les sugiero, que la dejen la composición libre y que se establezca allí algunos privilegios por supuesto para las mujeres, que la presidirá siempre una mujer por ejemplo, pero no la dejen como está porque bien lo decía Navas, no solamente el número es alto sino que la misma composición que obliga a que ocho mujeres de Cámara, ocho de Senado la compongan, seguramente les va a generar muchísima dificultad por las razones que les exponía inicialmente; hay otros intereses más allá del tema del género que pudiera atentar contra la posibilidad de tener una debida composición en esa comisión.

Además, me parece que las mismas mujeres se autoexcluirían cuando se establece como requisito indispensable en que se establezcan las mayorías a través del hecho de género, es posible que otras mujeres no quieran pertenecer a esa Comisión Legal, sino a otras Comisiones y se vería muy mal que una mujer con esta redacción dijera, yo no quiero irme para la Comisión de la Comisión Legal de Equidad de la Mujer sino que me voy para la Comisión Primera, parece que allí pudiera haber una dificultad para ustedes.

En ese sentido creo que la sugerencia tiene que dejar abierta la composición, porque finalmente lo que importa es el propósito de la misma. Muchas gracias, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Augusto Rojas Ortiz:**

Muchas gracias, señor Presidente. Yo quiero saludar la muy buena intención que tiene el proyecto de ley, y saludar de manera especial la buena voluntad y la manera tan querida y tan amable como siempre las damas, las mujeres hacen la presentación y la socialización del mismo.

Pero simplemente para estar de acuerdo con el doctor Roosevelt, yo creo que históricamente hemos reconocido que las mujeres han venido dando unas luchas sin par en procura de reivindicar unos derechos que también históricamente la sociedad les ha ido negando que les ha ido marginando de algunos espacios sociales, laborales, políticos; pero también no es menos cierto, si bien es importante por ejemplo que se esté dando trámite a esta iniciativa para constituir una Comisión Legal de la Mujer, para que puedan también a través de ella reivindicar una serie de derechos y de espacios, no deja de causar cierto escozor por allá en lo último del ser, que tenga que acudir a una figura jurídica para conseguir el reconocimiento de algo que por vía natural debiera ser reconocido; ante la Constitución y la ley los seres humanos somos iguales todos y tenemos los mismos derechos, no sé por qué recurrir a otros mecanismos jurídicos o al reconocimiento como extraordinario para que la

mujer tenga unos espacios que debieran ser de por sí naturales.

Yo tendría que decir, entonces, que lo primero que debíamos hacer aquí, hace algunos años en Colombia se aprobó una ley de cuotas para la mujer, no recuerdo la ley doctor Gómez, en el Gobierno Pastrana, para que las mujeres tengan derecho al 30% de participación en los cargos públicos; en mi concepto no hay nada más discriminatorio que eso, porque es que me parece que tener que recurrir a una herramienta jurídica, a una ley para que a la mujer se le reconozca el derecho de acceder a los cargos públicos cuando ante la Constitución somos absolutamente iguales tanto como mujeres y a veces como decía el doctor Germán, no por ser sexista ni más faltaba, pero a veces pareciera que a partir de este tipo de iniciativas que tienen un interés altruista, los hombres somos primeros y yo ya alcanzo a intimidarme y a sentir vergüenza que darse este tipo de trámites porque es que pareciera que per se los hombres estamos negándoles los derechos a las mujeres, y es que pareciera que como que automáticamente son las mujeres las que se autodiscriminan.

A mí me parece que esa tal ley de cuotas debiera derogarse en Colombia, porque tienen los mismos derechos ante la Constitución las mujeres que los hombres, de ocupar cargos públicos, por qué tiene que ser el 30%, por qué no la ponemos a la inversa como decía el doctor Germán, por qué no la ponemos que sea el 70 las mujeres y el 30% los hombres para que veamos el grito tan enorme que vamos a pegar en Colombia los varones.

Yo creo que si bien la iniciativa tiene unas condiciones especiales que la saludamos, que la abrazamos, que la acompañamos con el mayor gusto, a mí me parece que debíamos recurrir más al principio constitucional que a tener que acudir a este tipo de figuras, para conseguir el reconocimiento de las mujeres en los espacios de la política o de la sociedad y yo lo digo porque me jacto de eso, yo en mi estructura política que me tiene aquí hoy en la Cámara de Representantes, yo podría decir que es a la inversa el 70% de mi estructura política son mujeres, las adoramos, las amamos, las respetamos, las acompañamos, las estimulamos a que lleguen a los cargos públicos de elección popular o por nombramiento, eso que llaman tráfico de influencias y que ahora con el Estatuto que se acaba de presentar ayer, pues nos restringen mucho más las posibilidades de presentar personas.

Yo diría que eso es promoción del talento humano femenino, pero todo lo contrario, nosotros lo que buscamos, a mí me parece discriminatorio, yo le dejaría a las queridas colegas que están impulsando esto todo mi apoyo y respaldo, pero les dejaría como tarea empezar a pensar en que debíamos o derogar la ley de cuotas de mujer en los cargos públicos o modificarla, para que sea 50/50 como mínimo. Gracias, Presidente.

**Presidente:**

Queda cerrada la discusión, por favor llamar a lista para votar la proposición con la que termina el informe de Comisión.

**Secretario:****Honorables Representantes:**

Abril Jaimes Camilo Andrés	Sí
Arcila Moncada Henry Humberto	No Votó
Bocanegra Varón Alfredo	Excusa
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Excusa
Correa Mojica Carlos Arturo	Sí
De la Peña Márquez Fernando	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	No Votó
Franco Castaño Adriana	Sí
García Gómez Juan Carlos	Sí
Gómez Martínez Miguel	Sí
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	Sí
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	Sí
Martínez Rosales Rosmery	Sí
Navas Talero Carlos Germán	No Votó
Osorio Aguiar Carlos Edward	Excusa
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Sí
Pérez Suárez José Rodolfo	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Sí
Rivera Flórez Guillermo Abel	Sí
Roa Sarmiento Humphrey	Sí
Rodríguez Góngora Rubén Darío	Sí
Rodríguez Rengifo Roosvelt	Sí
Rojas Ortiz Carlos Augusto	Sí
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	No votó
Salamanca Cortés Pablo Enrique	No votó
Salazar Uribe Juan Carlos	Sí
Sanabria Astudillo Heriberto	No votó
Torres Monsalve Efraín Antonio	Sí
Vargas Vives Victoria Eugenia	Sí
Varón Cotrino Germán	No votó
Velandia Sepúlveda Orlando	No votó
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Sí
Zambrano Eraso Béner León	Sí

Señor Presidente, sírvase cerrar la votación.

**Presidente:**

Se cierra la votación.

**Secretario:**

Señor Presidente, la proposición con que termina el informe de ponencia ha sido aprobada por veinticuatro (24) honorables Representantes, todos votaron afirmativamente.

**Presidente:**

El articulado, señor Secretario.

**Secretario:**

Señor Presidente, son dieciséis (16) artículos, incluida la vigencia; hay una proposición.

**Presidente:**

Retiran la proposición para incluirla en el segundo debate.

**Secretaria:**

Ha sido retirada la proposición, no hay proposición radicada señor Presidente. Son dieciséis artículos incluida la vigencia; le ruego, señor Presidente, si usted así lo considera someterlos a consideración en bloque de artículos.

**Presidente:**

En consideración los dieciséis artículos incluida la vigencia, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

La votación por favor, señor Secretario.

**Secretario:**

Sí, señor Presidente.

**Honorables Representantes:**

Abril Jaimes Camilo Andrés	Sí
Arcila Moncada Henry Humberto	Sí
Bocanegra Varón Alfredo	Excusa
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Excusa
Correa Mojica Carlos Arturo	Sí
De la Peña Márquez Fernando	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	No votó
Franco Castaño Adriana	Sí
García Gómez Juan Carlos	Sí
Gómez Martínez Miguel	Sí
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	Sí
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	Sí
Martínez Rosales Rosmery	Sí
Navas Talero Carlos Germán	No votó
Osorio Aguiar Carlos Edward	Excusa
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Sí
Pérez Suárez José Rodolfo	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Sí
Rivera Flórez Guillermo Abel	Sí
Roa Sarmiento Humphrey	Sí
Rodríguez Góngora Rubén Darío	Sí
Rodríguez Rengifo Roosvelt	Sí
Rojas Ortiz Carlos Augusto	Sí
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	No votó
Salamanca Cortés Pablo Enrique	No votó

Salazar Uribe Juan Carlos	Sí
Sanabria Astudillo Heriberto	No votó
Torres Monsalve Efraín Antonio	Sí
Vargas Vives Victoria Eugenia	Sí
Varón Cotrino Germán	No votó
Velandia Sepúlveda Orlando	No votó
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Sí
Zambrano Eraso Béner León	Sí

Señor Presidente, sírvase cerrar la votación.

**Presidente:**

Se cierra la votación.

**Secretario:**

Señor Presidente, han votado el articulado veinticinco (25) honorables Representantes, todos de manera afirmativa, en consecuencia con las formalidades exigidas en la Constitución y la ley, ya que es una Ley Orgánica, se ha aprobado el articulado.

**Presidente:**

El título por favor.

**Secretario:**

Título: *por la cual se modifica y adiciona la Ley 5ª de 1992, se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.*

Ha sido leído el título, señor Presidente.

**Presidente:**

En consideración el título leído, se abre su discusión, aviso que va a cerrarse, queda cerrada.

La votación por favor.

**Secretario:**

**Honorables Representantes:**

Abril Jaimes Camilo Andrés	Sí
Arcila Moncada Henry Humberto	Sí
Bocanegra Varón Alfredo	Excusa
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Excusa
Correa Mojica Carlos Arturo	Sí
De la Peña Márquez Fernando	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Franco Castaño Adriana	Sí
García Gómez Juan Carlos	Sí
Gómez Martínez Miguel	Sí
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	Sí
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	Sí
Martínez Rosales Rosmery	Sí
Navas Talero Carlos Germán	No votó
Osorio Aguiar Carlos Edward	Excusa
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Sí

Pérez Suárez José Rodolfo	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Sí
Rivera Flórez Guillermo Abel	Sí
Roa Sarmiento Humphrey	Sí
Rodríguez Góngora Rubén Darío	Sí
Rodríguez Rengifo Roosvelt	Sí
Rojas Ortiz Carlos Augusto	Sí
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	No votó
Salamanca Cortés Pablo Enrique	No votó
Salazar Uribe Juan Carlos	Sí
Sanabria Astudillo Heriberto	No votó
Torres Monsalve Efraín Antonio	Sí
Vargas Vives Victoria Eugenia	Sí
Varón Cotrino Germán	No votó
Velandia Sepúlveda Orlando	No votó
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Sí
Zambrano Eraso Béner León	Sí

Señor Presidente, sírvase cerrar la votación.

**Presidente:**

Se cierra la votación.

**Secretario:**

Señor Presidente, han votado veintiséis (26) honorables Representantes, todos de manera afirmativa; en consecuencia, el título con las formalidades exigidas en la Constitución y la ley, para la aprobación de proyectos de ley orgánicos, ha sido aprobado.

**Presidente:**

¿Quiere la Comisión que este proyecto pase a segundo debate?

Votación, señor Secretario.

**Secretario:**

**Honorables Representantes:**

Abril Jaimes Camilo Andrés	Sí
Arcila Moncada Henry Humberto	Sí
Bocanegra Varón Alfredo	Excusa
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Excusa
Correa Mojica Carlos Arturo	Sí
De la Peña Márquez Fernando	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Franco Castaño Adriana	Sí
García Gómez Juan Carlos	Sí
Gómez Martínez Miguel	Sí
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	Sí
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	Sí
Martínez Rosales Rosmery	Sí
Navas Talero Carlos Germán	No votó

Osorio Aguiar Carlos Edward	Excusa
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Sí
Pérez Suárez José Rodolfo	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	Sí
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Sí
Rivera Flórez Guillermo Abel	Sí
Roa Sarmiento Humphrey	Sí
Rodríguez Góngora Rubén Darío	Sí
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Sí
Rojas Ortiz Carlos Augusto	Sí
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	No votó
Salamanca Cortés Pablo Enrique	No votó
Salazar Uribe Juan Carlos	Sí
Sanabria Astudillo Heriberto	No votó
Torres Monsalve Efraín Antonio	Sí
Vargas Vives Victoria Eugenia	Sí
Varón Cotrino Germán	No votó
Velandia Sepúlveda Orlando	Sí
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Sí
Zambrano Eraso Béner León	Sí

Señor Presidente, sírvase cerrar la votación.

**Presidente:**

Se cierra la votación.

**Secretario:**

Señor Presidente, han votado veintisiete (27) honorables Representantes, todos de manera afirmativa; en consecuencia, la Comisión sí quiere que este proyecto pase a segundo debate, con las formalidades exigidas en la Constitución y la ley para las mayorías en casos de estos proyectos.

**Presidente:**

Los mismos ponentes e incluimos al Representante Germán Navas.

El siguiente proyecto.

**Secretario:**

Proyecto de ley número 312 de 2010 Cámara, 02 de 2009 Senado, *por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de las comunidades afrocolombianas e indígenas en los niveles decisorios de la administración pública.*

Autora: La honorable Senadora Piedad Córdoba Ruiz.

Ponentes: Los honorables Representantes Jorge Enrique Rozo, Juan Carlos García Gómez, Humphrey Roa, Rubén Darío Rodríguez, Orlando Velandia Sepúlveda.

Publicación ponencia: *Gaceta del Congreso* número 583 de 2010.

La proposición con que termina el informe de ponencia dice de la siguiente manera:

Haciendo uso de las facultades conferidas en la Ley 5ª de 1992, de conformidad con las consideraciones expuestas, nos permitimos rendir informe de ponencia negativa para primer debate en la Cámara de Representantes y respetuosamente sugerimos a los honorables Representantes que se apruebe la siguiente proposición.

**Proposición**

Archívese el Proyecto de ley número 312 de 2010 Cámara, 02 de 2009 Senado, *por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de las comunidades afrocolombianas e indígenas en los niveles decisorios de la administración pública.*

Está suscrita por los honorables Representantes Jorge Enrique Rozo, Juan Carlos García Gómez, Humphrey Roa, Rubén Darío Rodríguez, Orlando Velandia Sepúlveda.

**Presidente:**

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Rubén Darío Rodríguez Góngora:**

Señor Presidente, honorables Colegas. Los ponentes de este proyecto nos hemos reunido y hemos considerado solicitarle el aplazamiento para la respectiva discusión por dos razones.

Primero, nuestro coordinador de ponentes, el doctor Jorge Enrique Rozo, no se encuentra presente y, segundo, la autora del proyecto, la doctora Piedad Córdoba, ha manifestado que quiere participar en el debate para presentar sus consideraciones; por eso es importante que se someta a consideración de los colegas el aplazamiento. Pero, antes de ello, yo quería colocarles en conocimiento cuáles son los fundamentos del proyecto de ley que se pone a consideración.

La finalidad es que se le dé una adecuada y efectiva participación a las comunidades afrocolombianas e indígenas en todos los niveles de las ramas y órganos del poder público y además especifica que las comunidades raizales del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se entienden incluidas dentro de las comunidades afrocolombianas y expresa que se debe dar una participación adecuada y equitativa de las comunidades afrocolombianas o indígenas y que por lo menos el 10% de los cargos de máximo nivel decisorio y de los cargos de otros niveles decisorios serán desempeñados por miembros de las comunidades afrocolombianas o indígenas y establece que por el incumplimiento, habrá causal de mala conducta.

Se dice que en el nombramiento para ternas y listas se deberá incluir al menos una persona per-

teneciente a las comunidades afrocolombianas o indígenas, mientras que para el nombramiento por lista se debe incluir por lo menos el 30% de las comunidades étnicas; se expresa también que en la participación en los procesos de selección en los casos de carrera administrativa, judicial, o especiales prohibidos por concurso, será obligatoria la participación de las comunidades afrocolombianas o indígenas, en un porcentaje mínimo de 30% como integrantes de las autoridades encargadas de efectuar la calificación.

Se expresa también que los ministros, gobernadores, alcaldes y demás autoridades del máximo nivel decisorio, adoptarán medidas orientadas a promover la participación de las comunidades étnicas en las instancias de decisión, de la sociedad civil; en la representación en el exterior se está diciendo que se deberán incluir miembros de las comunidades étnicas en las delegaciones colombianas que en comisiones oficiales atiendan conferencias diplomáticas, reuniones, foros internacionales, etc., y que el Ictex dará a los estudiantes de comunidades étnicas una participación del 30% en los concursos y becas asignadas en el exterior.

Como ya lo he oído de varios de los miembros de la Comisión, pues este es un proyecto de ley discriminatorio, pero para que se abra el debate porque lógicamente va a generar controversia, este informe de comisión que hemos presentado que es un informe de ponencia negativa, solicitamos, reiteramos que se aplase el debate, escuchemos a nuestro ponente, el doctor Rozo, y escuchemos a otros Representantes de la Comisión de las comunidades afrocolombianas y escuchemos a la persona que propuso el proyecto de ley como es la doctora Piedad Córdoba. Muchas gracias señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Hugo Orlando Velásquez Jaramillo:**

Señor Presidente, antes de expresar mi criterio respecto del proyecto de ley, quiero solicitarle a la Comisión, que en vista de que hay una ponencia negativa, que creo que la mayoría compartimos, debe de una vez por todas decidirse la propuesta de archivo del proyecto.

Yo no veo razón para aplazar un debate solo porque las personas interesadas, no están presentes acá; eso sería tal y como permitir que se condicione a la Comisión para cuando los interesados tengan disposición de tiempo. En segundo lugar, no veo conveniente y esto para quienes presentaron el proyecto de ley y supuestamente querían venir aquí a sustentarlo si se les da la espera de que el Congreso siga dividiendo al país por razones raciales o por cualquier otra razón; es decir, hacer por vía legislativa la discriminación que me parece

a mí *motu proprio*, algunos se están propiciando a sí mismos.

Yo no veo ningún fundamento para que las comunidades, que se hacen llamar afrodescendientes, cambiando una expresión que además es una expresión, me parece a mí, de suficiente valía y aprecio como la de ser negro, cuántos colombianos de bien siempre se enorgullecían de ser negros el caso de Jorge Eliécer Gaitán por ejemplo, porque no es ausencia de ley lo que le permite a estas comunidades tener posiciones destacadas en el concierto de la Nación; la misma doctora Piedad Córdoba, se ha destacado por muchas razones menos por razones raciales, ella ha logrado los méritos que hoy la distinguen como una de las colombianas más sobresalientes por su intelectualidad, por su valor, por su capacidad y no porque sea de comunidad afrodescendiente.

Peor los que de pronto recordamos la historia, sabemos que aquí muchas personas afrodescendientes ocuparon posiciones importantes en el Gobierno y en la historia de este país; yo recuerdo por ejemplo a Adán Arriaga Andrade, fue Ministro no sé si de López Pumarejo, pero fue una de las personas más brillantes que tuvo este país y era afrodescendiente o negro; un profesor nuestro en el Externado de Colombia, Joaquín Banintello, fue Ministro en varias Carteras y era un hombre afrodescendiente que le dio lustre al Gobierno Nacional, a la academia, a la ciencia, a los escritos jurídicos de Colombia, y las comunidades afrodescendientes se han distinguido en los reinados y las mejores reinas han sido exponentes de esta comunidad raizal.

Por lo tanto, señor Presidente, yo le solicito que de una vez por todas se vote la ponencia, no sin dejar de desconocer el mérito que tienen los afrodescendientes en el contexto de la Nación, y además el derecho a ocupar por méritos y no por disposición legal posiciones importantes en este país y quiero anotarle otra dificultad Rubén Darío, en todas las regiones del país conseguimos en abundancia gentes que sean exponentes de este sector de la comunidad, en Villavicencio conseguimos nosotros el 10% de comunidades afrodescendientes para ocupar cargos de dirección en la administración pública, se torna imposible, es un problema simplemente de ubicación geodemográfica llamémoslo así, en Antioquia, en el Valle, en el Cauca, seguramente hay personas de mucha valía que pueden pertenecer a estas comunidades, pero hay otras en donde de pronto prevalecen más exponentes de otras culturales raizales o raciales y, por lo tanto, sería muy difícil en la práctica componer un Gobierno, integrar una terna si no conseguimos los candidatos porque no los hay simplemente, no por razones de discriminación, sino de ubicación geográfica. Gracias señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Rubén Darío Rodríguez Góngora:**

Señor Presidente: Tomándome la vocería de los ponentes que presentamos ese informe negativo, el doctor Jorge Enrique Rozo, Juan Carlos García Gómez, Humphrey Roa Sarmiento, Orlando Velandía Sepúlveda y el suscrito, yo le manifiesto que retiro la propuesta de aplazamiento.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Gómez Martínez:**

Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido, me parece que el proyecto debe ser sometido a votación, hay una ponencia que es homogénea, yo creo que los argumentos que están en la ponencia son suficientemente sólidos, yo no creo que la presencia de la Senadora Piedad Córdoba vaya a cambiar nada en el futuro de este proyecto y pienso que lo que necesita la población afrocolombiana y las poblaciones indígenas de nuestro país, es muchísima más atención social y no por porcentajes para participar en la burocracia, eso no va a resolver los problemas de esas poblaciones que han estado tan abandonadas tradicionalmente, descuidadas por el Estado colombiano y que sin lugar a dudas frente a ellas tenemos una deuda social gigantesca, pero esa deuda social no se paga con burocracia, se paga es con inversión social y ahí es donde tenemos que hacer un esfuerzo mucho más grande. Gracias señor Presidente.

**Presidente:**

Continúa la discusión de archivo del informe de la proposición.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Humphrey Roa Sarmiento:**

Gracias, Presidente. Nosotros presentamos una ponencia de archivo, no por ir en contra en ningún momento del proyecto, en ningún momento es el interés de decir que la iniciativa del proyecto sea mala, nosotros respetuosamente estamos presentándole a la Comisión una propuesta estudiada juiciosamente, dedicados y lo estamos sustentando única y exclusivamente fundamentados en el Convenio 169 de la OIT y basados en los artículos 6° y 7°, en el cual y con la venia del señor Presidente, si me permite leer.

**Artículo 6°.** Al aplicar las disposiciones del presente convenio, los Gobiernos deberán:

a. Consultar a los pueblos interesados mediante procedimientos apropiados y en aplicar a través de sus instituciones representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles directamente.

**Artículo 7°.** Los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en los que atañe el proceso de desarrollo, en la medida que este afecte a sus vidas, creencias, instituciones, y bienestar espiritual.

Es cierto que nosotros y aquí en Colombia como lo decía, mi amigo Carlos Augusto Rojas, todos somos iguales según la Constitución y tenemos los mismos derechos y los mismos deberes, y aquí no hay ninguna situación que nos diga que las negritudes o que los raizales estén por debajo de las autoridades, aquí estamos dándole a todo mundo la misma pretensión.

Pero queremos aprobar proyectos aquí en la Comisión Primera, que tengan soportes legales, no podemos nosotros convertirnos en una Comisión de aprobar por aprobar, para que lleguen a otra entidad, otra dependencia, y sea prácticamente archivado el proyecto; yo creo que aquí estamos presentando una ponencia seria, honesta y responsable y a su vez cumpliendo con todos ustedes compañeros Representantes. Gracias Presidente.

**Presidente:**

Queda cerrada la discusión del informe de proposición. Señor Secretario, por favor llamar a lista.

**Secretario:**

Sí, señor Presidente. Se va a votar la proposición con que termina el informe de ponencia, que es de archivo.

**Honorables Representantes:**

Abril Jaimes Camilo Andrés	Sí
Arcila Moncada Henry Humberto	Sí
Bocanegra Varón Alfredo	excusa
Bravo Realpe Óscar Fernando	Sí
Buenahora Febres Jaime	Excusa
Correa Mojica Carlos Arturo	Sí
De la Peña Márquez Fernando	Sí
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Sí
Franco Castaño Adriana	Sí
García Gómez Juan Carlos	Sí
Gómez Martínez Miguel	Sí
Gómez Villamizar Jorge Eliécer	No
Hernández Mogollón Carlos Eduardo	No votó
Martínez Rosales Rosmery	Sí
Navas Talero Carlos Germán	No votó
Osorio Aguiar Carlos Edward	excusa
Pereira Caballero Pedrito Tomás	Sí
Pérez Suárez José Rodolfo	Sí
Prada Gil Hernando Alfonso	No votó
Puentes Díaz Gustavo Hernán	Sí
Rivera Flórez Guillermo Abel	No votó
Roa Sarmiento Humphrey	Sí

Rodríguez Góngora Rubén Darío	Sí
Rodríguez Rengifo Roosevelt	Sí
Rojas Ortiz Carlos Augusto	Sí
Rozo Rodríguez Jorge Enrique	No votó
Salamanca Cortés Pablo Enrique	No votó
Salazar Uribe Juan Carlos	No
Sanabria Astudillo Heriberto	No votó
Torres Monsalve Efraín Antonio	No
Vargas Vives Victoria Eugenia	Sí
Varón Cotrino Germán	No votó
Velandia Sepúlveda Orlando	Sí
Velásquez Jaramillo Hugo Orlando	Sí
Zambrano Eraso Béner León	Sí

Señor Presidente, sírvase cerrar la votación.

**Presidente:**

Se cierra la votación.

**Secretario:**

Señor Presidente, han votado veinticuatro (24) honorables Representantes, veintiuno (21) lo han hecho de manera afirmativa, tres (3) de manera negativa; en consecuencia, la proposición de archivo suscrita por los ponentes ha sido aprobada.

**Presidente:**

El siguiente punto, señor Secretario.

**Secretario:**

Señor Presidente, se aprobó en el orden del día que la invitación a la doctora Sandra Morelli Rico continuaba y que al final se hacía la elección de dos honorables Representantes miembros de la Comisión Primera, para integrar el Consejo de Política Criminal.

En este momento no observo que se haya hecho presente la doctora Sandra Morelli Rico, sin embargo si usted me permite voy a solicitar información en mi oficina a ver si llegó alguna excusa o si la doctora Sandra se va a hacer presente.

**Presidente:**

Yo creo que ya es demasiado tarde, la veremos en otra campaña de pronto.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gracias, señor Presidente. Es una moción de orden, yo creo que está agotado el punto de la participación de la señora Contralora, continuemos con el orden del día, fue modificado para el siguiente punto la elección de los miembros de esta Comisión; entonces, continuemos con ellos, señor Presidente.

**Presidente:**

Así lo haremos, Representante Gustavo. El siguiente punto señor Secretario, dejando las constancias respectivas.

**Secretario:**

Sí señor Presidente, de conformidad con la instrucción impartida por usted, seguimos con la elección de dos honorables Representantes miembros de la Comisión Primera, para integrar el Consejo de Política Criminal, de conformidad con el artículo 1° de la Ley 888 de 2004.

Se abren las postulaciones, señor Presidente.

**Presidente:**

Se abren las postulaciones para integrar los dos miembros de la Comisión del Consejo de Política Criminal.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gracias, señor Presidente. Con todo respeto quiero poner a consideración de la honorable Comisión Primera de la Cámara de Representantes, el nombre del destacado profesional del derecho nacido en la ciudad de Cartagena, el doctor Pedrito Tomás Pereira Caballero, un hombre que se ha distinguido por su capacidad, por su intelectualidad, que a lo largo de su trayectoria en la vida pública y privada siempre ha estado marcado por la honorabilidad, por la honradez y por la transparencia.

El doctor Pereira Caballero, además de ser abogado, es especialista en derecho público, especialista en derecho administrativo, especialista en derecho constitucional, y Magister en Gobierno Municipal.

Quiero por esta razón, por las condiciones y las cualidades, que como persona y como profesional tiene el doctor Pedrito Tomás, sugerirle a la honorable Comisión vote en nombre del doctor Pedrito Tomás Pereira Caballero. Muchas gracias, señor Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Miguel Gómez Martínez:**

Señor Presidente. Quisiéramos en nombre del Partido de Unidad Social Nacional, postular el nombre del Representante Alfredo Deluque, representante del Departamento de la Guajira, una de las figuras jóvenes y nuevas del Congreso de la República, adicionalmente abogado y una persona que ha manifestado su interés por entrar a analizar con detenimiento este tema tan complejo y vital para el futuro del sistema judicial colombiano.

Por lo tanto respaldamos el nombre del doctor Alfredo Deluque. Gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Carlos Augusto Rojas Ortiz:**

Una moción de procedimiento señor Presidente. Yo quiero sugerirle respetuosamente si es tan amable, que en la misma bofetilla coloquemos los dos nombres de una vez, una sola elección o una con dos nombres.

**Presidente:**

No hay más postulaciones.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Adriana Franco Castaño:**

El equipo de amigos de Cambio Radical, del Partido Verde y del Partido Liberal queremos postular al doctor Orlando Velandia, quien es abogado, quien ha ejercido no solamente su carrera profesional desde el ámbito jurídico ejerciendo varios cargos públicos, sino desde el nivel privado; pero yo veo que no todas las Bancadas están, los voceros se tuvieron que retirar a una reunión; mi petición sería que si solicitamos aplazamiento la vez pasada era para que todos estuviésemos, no obstante es su decisión señor Presidente.

Estoy en la obligación de informar lo que me comentan los compañeros y por eso tengo que dejar constancia, que teníamos un pacto tres Partidos Políticos, para hacer dicha postulación; me parece que en ese sentido no hay pues garantías comoquiera que los voceros tuvieron que retirarse. Gracias, Presidente, usted en su sana sabiduría decidirá finalmente, la decisión ya la hemos postergado en varias oportunidades, cuando no ha estado la Bancada Conservadora y cuando no estaba completa la Bancada de la U; yo pediría en eso solidaridad de cuerpo.

La idea no es darnos madera entre nosotros mismos, que gane el que tenga que ganar, pero que juguemos con reglas claras; en la reunión pasada estábamos todos nosotros y no estaban los Conservadores, yo pido que en eso seamos un poco justos señor Presidente, los Conservadores no estaban y nosotros accedimos pese a que podíamos elegir la persona que queríamos postular. Gracias, Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Fernando De la Peña Márquez:**

Gracias, señor Presidente. Atendiendo las postulaciones que estaban sobre la mesa hasta ahora, el caso del doctor Pedrito Pereira, quien ha venido trabajando en esta Comisión y quien ha demostrado un gran conocimiento de la Constitución y de la ley, una persona preocupada, seria, responsable, pues de inmediato llenó mi vocación de decir que

iba a estar con él y por supuesto la del doctor Alfredo Deluque.

Pero como veo que en este instante la doctora Adriana, pues quizás con razón determina la postulación de esta elección, consideraría también que pudiese tener en cuenta; aunque tengo ya mis votos definidos, yo sí estaría de acuerdo en lo que el señor Presidente a bien tenga de conveniencia y que favorezca la neutralidad, la equidad y la debida competencia en este aspecto. Gracias, señor Presidente.

**Presidente:**

Habíamos anunciado al principio que íbamos a evacuar este punto, lo aplazamos para la parte final, ya por tres ocasiones hemos incluido este mismo tema; yo quisiera darles tranquilidad a los que no queden, los incluiremos en la Comisión, señor Secretario si me recuerda, otra Comisión que tenemos que conformar, el que no salga elegido lo incluiremos.

**Secretario:**

Señor Presidente, falta por integrar la comisión, esa la integra la Mesa Directiva, la Comisión de Seguimiento a la Ley 418 y sus adiciones.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Rodríguez Rengifo Roosevelt:**

Gracias señor Presidente. A mí me parece que este no puede ser el tema que pueda romper la armonía en esta Comisión, seguramente habrá temas de mucha mayor trascendencia, que ameriten un debate que pudiera dejar algunas inconformidades; pero este tema de elección de unos dignatarios creo que no pudiera ser el que nos distancie sobre todo, cuando aún no hemos empezado el debate de los grandes temas que tienen que pasar aquí por la Comisión.

Yo le sugiero, Presidente, que acoja la solicitud de la doctora Adriana, máxime cuando se argumenta que otra oportunidad de la que yo no soy testigo, porque no pude estar; pero de parte de ella se argumenta que la vez pasada se aplazó justamente porque la Bancada del Partido Conservador no estaba completa y seguramente eso motivó el aplazamiento; hoy si hubiéramos tenido solamente dos postulados, el asunto pudiera pasar sin tanta dificultad, pero lo cierto es que hay tres y lo que puede legitimar esta elección justamente es la presencia de todos los colegas de la Comisión.

Yo le sugiero, Presidente, que en aras de la armonía de esta Comisión, en aras de la participación a la que tenemos derecho todos, nos permita aplazar esta elección para el día de mañana, con la condición de que después de mañana no habrá nuevo aplazamiento. Gracias, Presidente.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Representante Gustavo Hernán Puentes Díaz:**

Gracias, señor Presidente. El Partido Conservador al igual que lo acaba de hacer el doctor Roosevelt, le pide a usted proceder de la misma manera, pero bajo las condiciones que al final el doctor Roosevelt dijo, y es que ya mañana no habrá más aplazamiento, si están los voceros, si no están, y además que demos por terminado el tema de postulaciones, cierre el tema de postulaciones y mañana continuamos con el mismo punto del orden del día que ya sería exclusivamente entrar a elegir.

**Presidente:**

Bueno, vamos a respetar lo que han pedido, lo que veo es que ya han armado unas coaliciones por aquí que desconocíamos, me gustó la coalición del Partido Liberal, Partido Verde, Cambio Radical y me gustó la coalición del Partido de la U, el Partido Conservador y el PIN; las decisiones se toman por votación o se toman cuando no hay el quórum necesario para tomar estas determinaciones, lo que no podemos hacer carrera en la Comisión son los amagues de levantar las Comisiones por falta de quórum; esperamos en lo sucesivo no se nos presente estas dificultades para que reine la armonía en la Comisión, el Partido de la U, ni siquiera está completo tampoco, de tal manera que no había nada amarrado.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante Victoria Eugenia Vargas Vives:**

Gracias, señor Presidente. Yo quería en aras de la concordia que hemos llevado en la Comisión, lo que nosotros reclamábamos eran unos derechos, al igual que los hemos tenido todos aquí y de verdad quiero agradecerle al doctor Roosevelt y al doctor Puentes, muchísimas gracias por aceptar nuestra proposición y de verdad sí creemos que mañana es el día, no podemos seguir postergando pero los agradecemos. Muchas gracias.

Señor Secretario, anuncie los proyectos para la próxima sesión.

**Secretario:**

Sí, señor Presidente, advirtiendo que mañana está convocada la Comisión para un control político para conocer las observaciones del señor Ministro del Interior al Proyecto de Ley 26 de 2010, es una proposición presentada por el doctor Roosevelt Rodríguez.

Sin embargo, para la próxima sesión se anuncian los siguientes proyectos de ley para discusión y votar:

• **Proyecto de ley número 09 de 2010 Cámara**, por la cual se crea el registro único nacional de deudores de cuentas alimentarias y se dictan otras disposiciones.

• **Proyecto de ley número 20 de 2010 Cámara**, por medio de la cual se crea la figura de la declaración de ausencia por desaparición forzada.

Señor Presidente, me acaban de pasar un documento que llegó a mi oficina a las 12:28 del día, dice de la siguiente manera:

**Excusa.** Le ruego por su amable conducto manifestarle a los Miembros de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes mi gratitud por invitarme a participar en la sesión del día de hoy martes 7 de septiembre de 2010, pero por una desinformación en la agenda, la excusa remitida no había sido entregada en forma oportuna.

Les ruego entender tal circunstancia, que bajo ninguna perspectiva puede entenderse con el ánimo del Contralor General, de trabajar a espaldas del honorable Congreso de la República.

Atentamente,

*Sandra Morelli Rico.*

**Presidente:**

Se levanta la sesión, se convoca para mañana miércoles a las 9:00 de la mañana. Muchas gracias.

El Presidente,

*Bérner Zambrano Eraso.*

El Vicepresidente,

*Óscar Fernando Bravo Realpe.*

El Secretario,

*Emiliano Rivera Bravo.*

La Subsecretaria,

*Amparo Yaneth Calderón Perdomo.*

**CONTENIDO**

Gaceta número 823 - martes, 26 de octubre de 2010

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 009 de 2010, septiembre 1º.....1

Acta número 010 de 2010, septiembre 7.....16.